



PROGRAMA ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN CÍVICA 2005-2010

Noveno informe semestral

Enero-Junio, 2009.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Educación para la participación democrática 2008-2009.
2. Programa para la promoción del voto 2009.
 - a) Registro de organizaciones ciudadanas interesadas en la promoción del voto
 - b) Sitio interactivo para la promoción del voto 2009 (SI Voto 2009)
 - c) Concurso de campañas ciudadanas de promoción del voto en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - d) Acciones estratégicas para la promoción del voto 2009.
3. Modelo de Educación para la Participación Democrática.

II. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA

1. Ejercicio Infantil y Juvenil 2009.
2. Séptimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México.
3. Agenda Juvenil 2009.

III. CONSIDERACIONES FINALES

PRESENTACIÓN

En diciembre de 2004, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el **Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC)**, con el propósito de dictar el marco general para el diseño de los programas en la materia, y estableció la obligación de presentar un informe semestral que diera cuenta de lo realizado y sus alcances.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), bajo la supervisión y conducción de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, somete a la consideración del Consejo General el noveno informe semestral, correspondiente al periodo de enero a junio de 2009.

El informe se estructura a partir de las dos estrategias nacionales autorizadas en 2006 por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el diseño programático de las acciones y procesos educativos dirigidos a los grupos de población a los cuales el Instituto dirige principalmente sus políticas de educación cívica (adultos, niños y jóvenes).

En el primer apartado se da cuenta de lo realizado tanto por la DECEyEC como por los órganos desconcentrados del Instituto, en el marco de la **Estrategia para Generar conciencia, confianza y participación ciudadana**. En él se muestran los diversos esfuerzos realizados para promover la participación electoral, principalmente para la integración de mesas directivas de casilla y el ejercicio del voto libre y razonado, en las elecciones del 5 de julio de 2009.

En el segundo, se informa sobre los proyectos de la **Estrategia de formación de niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía**, cuyo propósito fundamental es promover la realización de mecanismos de participación democrática para favorecer la formación ciudadana de niños y jóvenes, mediante la puesta en práctica de procedimientos y principios democráticos.

Finalmente, en el tercer apartado se plantean algunas *Consideraciones Finales*, particularmente sobre las innovaciones que han tenido las políticas de educación cívica del Instituto a partir de la aprobación del PEEC.

I. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Educación para la participación democrática 2008-2009.

En términos generales, el PEEC enfatiza el *enfoque de competencias* --como un sistema de enseñanza aprendizaje que impulsa la formación de sujetos capaces de construir su propio conocimiento y a partir de ello transformar su realidad--, la *descentralización* de las políticas, la *evaluación* de resultados educativos y la *focalización* de los recursos en los grupos social y económicamente más vulnerables. Para convertir estas orientaciones estratégicas en acciones concretas se diseñó la **Estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana**, cuyo objetivo general, de acuerdo a lo que establece el PEEC es:

*...contribuir a que los ciudadanos en ejercicio se interesen y participen en la vida pública, a partir del desarrollo de competencias cívicas que favorezcan dicha participación, ya sea mediante el voto o a través de otros mecanismos que les permitan incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad o entorno.*¹

Asimismo, para dar cumplimiento al principio rector de “visión nacional con enfoque local”, se diseñó un sistema de gestión, el cual se llevó a la práctica por primera vez en 2006 con el programa *Educación para el Ejercicio del voto libre y razonado*. A partir de dicho año, éste es el modelo que ha orientado el diseño, ejecución y evaluación de los programas de educación cívica para población adulta.

Dicho modelo consiste en la descentralización de los programas anuales de educación cívica para población adulta, los cuales se llevan a cabo en dos etapas: en la primera, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) diseña una estrategia con objetivos y políticas de carácter general y nacional; en la segunda, esta estrategia, y otra información relevante, se hace llegar a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas para que sean éstas quienes adapten la estrategia general a las necesidades particulares de cada distrito electoral, generando así proyectos específicos que realizan acciones educativas congruentes con las características sociales, políticas y geográficas locales. De esta manera se mantiene la coherencia institucional en el ámbito nacional y al mismo tiempo se permite la flexibilidad necesaria para garantizar la viabilidad de proyectos de intervención educativa que deben responder a una compleja diversidad cultural.

¹ Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, IFE, 2005, p.74.

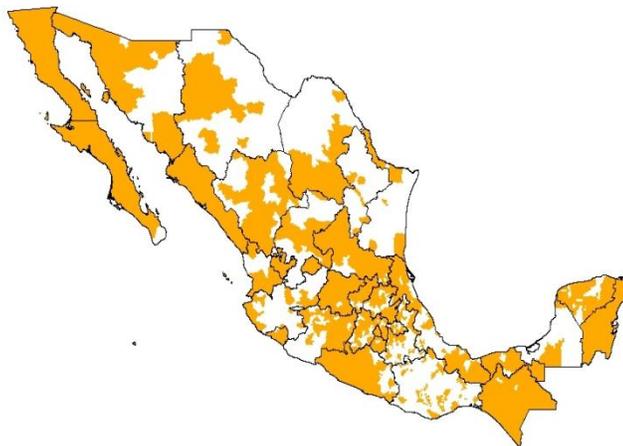
Así, cada programa anual consiste en un amplio y complejo conjunto de acciones educativas estructuradas en trescientos proyectos distritales que buscan desarrollar competencias cívicas concretas en diversos contextos sociales y culturales. El programa le da unidad y coherencia institucional a las políticas de educación cívica; los proyectos favorecen su viabilidad y eficacia al adaptar la estrategia general a condiciones y necesidades específicas.

Para el periodo 2008-2009 y en respuesta a los aprendizajes y experiencia obtenida en el periodo de 2006 y 2007, se decidió realizar un solo programa en dos fases, de tal manera que su instrumentación se adecuara a las actividades y necesidades inherentes a la organización del Proceso Electoral Federal.

La modalidad de instrumentación en 2008, como se ha informado previamente, consistió en la realización de talleres, durante los cuales los participantes elaboraron mensajes y reflexiones que incorporan elementos de cultura local. Durante el primer semestre de 2009, periodo que se reporta en el presente informe, se llevó a cabo la segunda fase del programa, en la cual los mensajes producidos en los talleres fueron retomados para el diseño e instrumentación de 300 proyectos de promoción de la participación electoral (campañas educativas focalizadas) que llevaron a cabo las JDE's buscando la cobertura más amplia dentro de sus respectivos distritos electorales y utilizando diferentes modalidades de difusión.

De esta manera, el programa *Educación para la participación democrática 2008-2009*, permitió que por primera vez el IFE desplegara un proceso educativo previo para promover la participación electoral, tanto en la integración de las mesas directivas de casilla como mediante el ejercicio libre y razonado del voto.

De acuerdo con lo planeado en las Juntas Distritales Ejecutivas, los proyectos distritales de promoción de la participación electoral se llevaron a cabo en 1,286 municipios en todo el país, tal y como se muestra en el siguiente mapa.



RESULTADOS FINALES

Población atendida

Las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE's) reportaron que poco más de 6 millones y medio de personas recibieron de manera directa los mensajes de los proyectos distritales de promoción de la participación electoral. Una tercera parte de los materiales estuvieron enfocados a la promoción de la participación electoral entre mujeres beneficiarias de programas sociales, que es el grupo de población que tuvo mayor participación en la primera fase del programa en 2008.

En el siguiente mapa se muestra la forma en que se distribuyó la atención a los grupos de población estratégicos en las 300 JDE's.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL A GRUPOS DE POBLACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS JUNTAS DISTRIALES EJECUTIVAS



Cabe hacer notar que 27 JDE's trabajaron con grupos integrados mayoritariamente por población indígena, para lo cual se adaptaron mensajes y materiales a las características culturales de dichas comunidades.

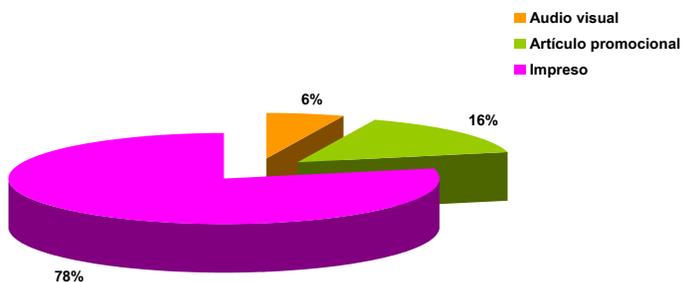
PROYECTOS DISTRIALES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A POBLACIÓN INDÍGENA



Instrumentación

El Programa permitió a las JDE's elegir los medios que consideraran más adecuados para difundir los mensajes y materiales obtenidos en 2008, de acuerdo con la población a la que estuvieran dirigidos. De lo anterior, la mayor parte de los materiales usados para tal fin fueron impresos, con casi el 80%, tal como se puede ver en el siguiente gráfico.

Distribución por tipo de materiales usados para la promoción



Un aspecto en el que se ha insistido desde la aprobación del PEEC, es asumir la responsabilidad de la educación cívica como una actividad institucional que no sólo involucra a un área si no a toda la estructura. En ese sentido, el modelo de gestión de las políticas de educación cívica incluye mecanismos para promover la participación de todos los integrantes de las Juntas y no sólo de los vocales del ramo. En ese sentido, en la segunda fase del programa, se logró que en promedio en más del 90% de las JDEs participaran todos los vocales en la realización de los proyectos de promoción de la participación electoral.

Asimismo, para la instrumentación de los proyectos, las Juntas Distritales Ejecutivas gestionaron el apoyo de aliados externos. De esta colaboración, resultó que el 86% de las JDEs contaron con el apoyo de al menos una organización. En la mitad de los casos (54%) se trató de instituciones de gobierno, pero también participaron instituciones educativas (34%), y Organizaciones de la Sociedad Civil (10%) principalmente. En cuanto al tipo de apoyo, principalmente se encuentran los relacionados con convocar a la población objetivo, espacios para la difusión de mensajes o materiales, reparto o difusión de materiales y otros. De las JDE's que contaron con apoyo externo, el 54% calificó el apoyo como sobresaliente; el 38% lo calificó como bueno; el 7% como suficiente y sólo el 1% lo señaló como deficiente.

Evaluación

Tomando en consideración que la aplicación de los *proyectos distritales de promoción de la participación democrática* fue una innovación en las políticas de educación cívica, la cual se dio en un contexto de alta exigencia en el trabajo de las JDEs por el Proceso Electoral Federal, se decidió aplicar un esquema de autoevaluación orientado fundamentalmente al aprendizaje colectivo, que facilitara que los mismos vocales hicieran un ejercicio de observación crítica del trabajo propio de promoción de la participación electoral.

En este proceso los vocales locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica tuvieron una función fundamental como responsables de dar seguimiento a la instrumentación de los proyectos y evaluar los materiales.

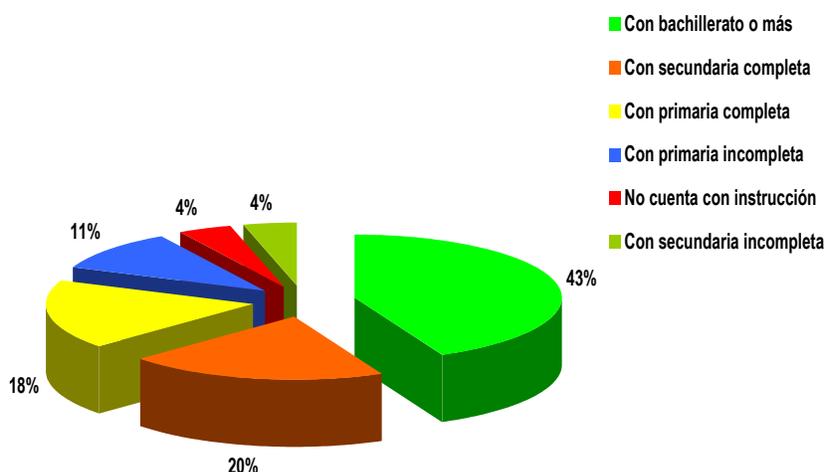
Evaluación de materiales

Para evaluar los materiales de promoción de los proyectos distritales, los Vocales locales del ramo, seleccionaron una muestra de distritos de sus respectivas entidades y en cada uno de ellos aplicaron un cuestionario a un grupo de personas que previamente habían conocido los materiales que se difundieron en su distrito. Si bien los resultados de esta autoevaluación con grupos focales muestran un sesgo favorable a los materiales evaluados, el objetivo fundamental era que los vocales locales y distritales conocieran directamente la reacción de los ciudadanos y recopilaran evidencia que sirva, tanto a ellos como a la Dirección de

Educación Cívica y Participación Ciudadana, para mejorar el diseño de los materiales. A continuación presentamos los principales resultados de este procedimiento de evaluación.

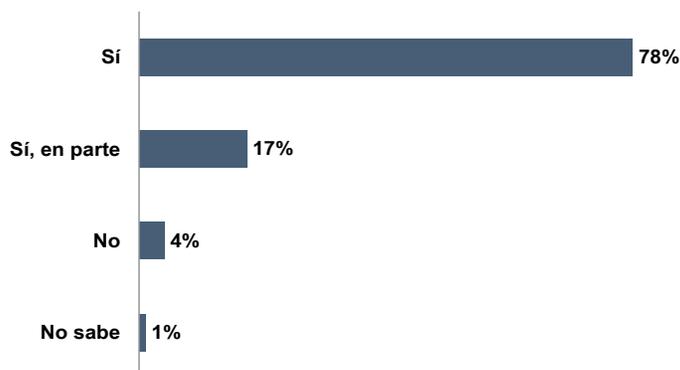
Los Vocales locales de capacitación electoral y educación cívica afirman haber trabajado con 160 grupos focales en igual número de distritos, registrando una participación de 1718 personas, 73% mujeres y 27% hombres. El promedio de edad de las personas que participaron es de 37 años, de las cuales casi dos terceras partes tienen un nivel de escolaridad de secundaria completa o más, tal como se puede ver en el siguiente gráfico.

ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LOS GRUPOS FOCALES



El cuestionario elaborado por la DECEyEC buscó evaluar la pertinencia, viabilidad y funcionalidad de los materiales usados en las campañas distritales. Las siguientes gráficas muestran los resultados de una selección de preguntas importantes.

¿CREE QUE LA GENTE ENTIENDE FÁCILMENTE ESTE MENSAJE?

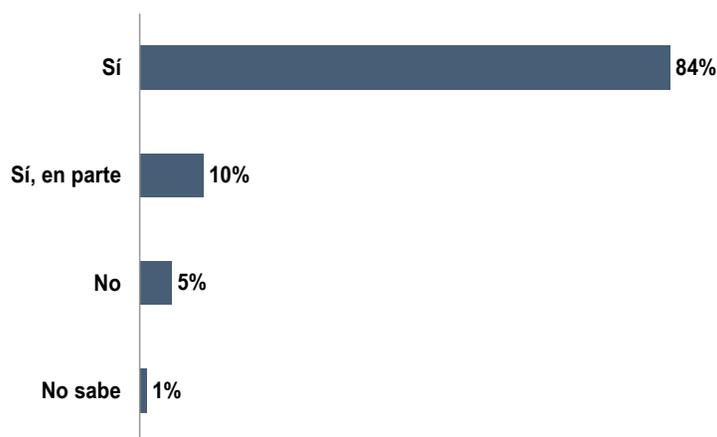


¿CONSIDERA ÚTIL LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN LOS MENSAJES

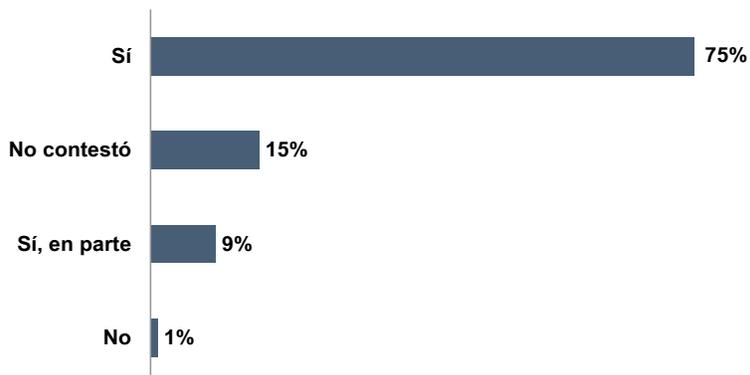
Y MATERIALES?



¿CONSIDERA QUE LOS QUE ELABORARON LOS MATERIALES LO HICIERON PENSANDO EN PERSONAS COMO USTED?



¿USTED SE SIENTE MOTIVADO A PARTICIPAR AL VER Y ESCUCHAR ESTOS MENSAJES Y MATERIALES?



A partir de los resultados obtenidos del cuestionario, se elaboró una escala de evaluación numérica de 1 a 4 (donde 1 es la calificación más baja y 4 la más alta) conforme a los siguientes parámetros:

Valoración	Significado	Calificación
Muy satisfactorios	Cuando los materiales valorados superaron sus objetivos planteados en lo que se refiere a la claridad de su contenido, su utilidad, el interés que despertaron, la facilidad para identificarlos respecto a otros materiales y su presentación fue considerada como muy atractiva.	4
Satisfactorios	Cuando los materiales valorados cumplieron con sus objetivos planteados en lo que se refiere a la claridad de su contenido, su utilidad, el interés que despertaron, la facilidad para identificarlos respecto a otros materiales y su presentación fue considerada atractiva.	3
Poco satisfactorios	Cuando los materiales valorados cumplieron medianamente sus objetivos, es decir, faltó más claridad en sus contenidos, fueron poco útiles, despertaron poco interés, fueron poco identificables y poco atractivos.	2
Insatisfactorios	Cuando los materiales valorados no cumplieron con sus objetivos, es decir, no tuvieron claridad en sus contenidos, no fueron útiles, no despertaron interés, no fueron fáciles de recordar o identificar respecto a otros materiales y su presentación fue considerada desagradable.	1

La frecuencia de la valoración fue la siguiente: en 84% de los grupos focales se obtuvo la valoración “muy satisfactorios” (4); en 13%, “satisfactorios” (3); y “poco satisfactorios” en el restante 3%.

Autoevaluación de la instrumentación de los proyectos distritales

El ejercicio de autoevaluación también incluyó algunos aspectos importantes de la gestión de los *proyectos distritales de promoción de la participación electoral*. Para ello se solicitó a los vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica que calificaran tres elementos de la instrumentación de su proyecto distrital: i) cumplimiento de las actividades planeadas, ii) cumplimiento de los productos planeados, y iii) cumplimiento de la cobertura planeada, de acuerdo con la escala que se presenta en el siguiente cuadro:

Se evaluará en una escala numérica del 1 al 4 de manera ascendente (1 es la calificación más baja, 4 la más alta), conforme a los siguientes parámetros:		
Valoración	Significado	Calificación
Destacado	Se cumplieron todas las metas contempladas y se obtuvieron resultados más allá de lo planeado	4
Bueno	Se cumplieron con todas las metas del proyecto	3
Suficiente	Se cumplieron algunas de las metas contempladas por el proyecto	2
Insuficiente	No se cumplió con ninguna de las metas contempladas por el proyecto	1

La frecuencia de los resultados de esta autoevaluación fue la siguiente: 50% de los proyectos se valoraron como “destacado” (4); 44%, “bueno” (3); y 6% “suficiente” (2).

Evaluación de los recursos de apoyo elaborados por la DECEyEC

Los Vocales distritales del ramo también evaluaron los materiales y recursos de apoyo elaborados en la DECEyEC para apoyar a las JDEs en el diseño de sus *proyectos*.

La *Guía para la elaboración del proyecto distrital para la promoción de la participación electoral* fue “muy útil” para casi 60% de los vocales; prácticamente el 40% restante opinó que fue simplemente “útil”.

El *Catálogo de ideas de medios de promoción de la participación electoral*, el cual constituyó un medio para compartir propuestas e ideas entre las 300 Juntas Distritales Ejecutivas y al mismo tiempo generar, de manera colectiva, un banco de información que recuperara parte de la experiencia y los conocimientos dispersos en la estructura desconcentrada del Instituto, fue “muy útil” para 37%, simplemente “útil” para 53%, “algo útil” para 9% y “nada útil” para 1%.

La *Guía para la elaboración de materiales de promoción*, cuyo propósito fue brindar recomendaciones que, sin ser exhaustivas, apoyaran a las JDEs en el diseño de materiales de promoción que habrían de formar parte de sus *proyectos distritales de promoción para la participación electoral*, fue “muy útil” para 49%, simplemente “útil” para 45% y “algo útil” para el restante 6%.

El *Foro de avisos y novedades*, un espacio para que los vocales del ramo hicieran saber sus dudas respecto de las actividades propuestas en la guía y obtuvieran respuesta del personal de la DECyPC, fue “muy útil” para 34%, simplemente “útil” para 46%, “algo útil” para 17% y “nada útil” para el restante 3%.

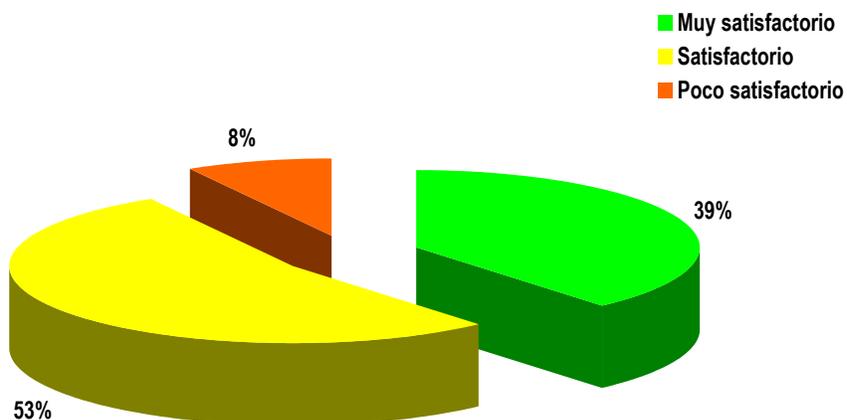
Autoevaluación de la efectividad del Programa *Educación para la participación Democrática 2008-2009*.

Se solicitó a los vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica que calificaran el cumplimiento de los objetivos del *Programa de Educación para la Participación Democrática 2008-2009*, en sus dos fases, talleres educativos y proyectos de promoción de la participación electoral, de acuerdo con la escala que se presenta en el siguiente cuadro:

Valoración	Significado	Calificación
Muy satisfactorio	Superó las expectativas planeadas originalmente.	4
Satisfactorio	Cumplió con todos los objetivos planeados.	3
Poco satisfactorio	Cumplió con la mayoría de los objetivos, pero no con la totalidad.	2
Insatisfactorio	No cumplió con los objetivos planeados.	1

Como puede observarse en la siguiente gráfica, la mayoría de los vocales afirma que la aplicación del programa *Educación para la Participación Democrática 2008-2009* cumplió con los objetivos planeados o superó las expectativas.

AUTOEVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 2008-2009



También se pidió a los vocales que dieran una breve explicación de la calificación asignada a la efectividad del programa (cumplimiento de objetivos). Una vez categorizadas las

respuestas se puede observar que los factores que favorecieron la efectividad del programa, y que se mencionan con mayor frecuencia entre los que seleccionaron la calificación más alta (4), fueron: la participación de la gente en las actividades realizadas en los distritos (45% de los vocales señalan factores relacionados con esta categoría), entre las cuales se mencionan principalmente los talleres, las acciones de promoción y la capacitación electoral; el *Modelo de Educación para la Participación Democrática* como medio adecuado para desarrollar competencias cívicas y para producir materiales de comunicación educativa (30%); en una proporción menor (7%) se mencionó la buena coordinación en la ejecución de las tareas, ya sea entre los propios integrantes de las juntas distritales o entre las juntas distritales y las instancias estatales (juntas locales) y nacionales (oficinas centrales).

Respecto a los factores que aparecen más frecuentemente entre quienes calificaron la efectividad del programa como *poco satisfactoria* (2) fueron: las cargas de trabajo que conlleva el proceso electoral, las cuales dificultaron la instrumentación del programa (39%); el bajo impacto en la participación electoral que tuvieron las acciones llevadas a cabo (30%); el desinterés o apatía de la gente, que inhibió la participación en las actividades programadas (22%).

2. Programa para la promoción del voto 2009.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el *Reglamento del Instituto Federal Electoral para la promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas*, la Dirección Ejecutiva sometió a la consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral este programa, el cual tuvo por objeto *brindar apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, y facilitar la colaboración entre éstas y el Instituto Federal Electoral, para llevar a cabo actividades dirigidas a la promoción del voto durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009*. El Programa consistió principalmente en el desarrollo de los proyectos que se presentan a continuación.

a) Registro de Organizaciones Ciudadanas interesadas en la promoción del voto.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 del *Reglamento del Instituto Federal Electoral para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas*, el IFE creó el *Registro de Organizaciones Ciudadanas Interesadas en la Promoción del Voto en Coordinación con el Instituto Federal Electoral*. La convocatoria a este registro, fue publicada el 30 de enero de 2009 en diversos diarios nacionales impresos, así como en la página de Internet del Instituto.

Cabe señalar que este registro, si bien fue diseñado específicamente para incentivar la participación de organizaciones ciudadanas en la promoción del voto, le ha permitido a la

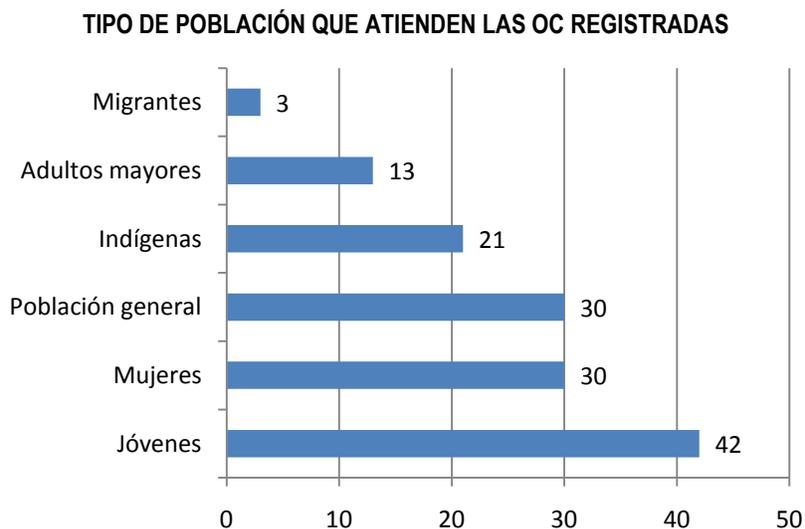
Dirección Ejecutiva contar con información y contacto valioso con organizaciones ciudadanas de prácticamente todo el país, con el objeto de fortalecer mecanismos de colaboración y apoyo para los procesos de formación ciudadana.

A partir de esa fecha y hasta el 30 de junio, se recibió el registro de **139 organizaciones** de la mayoría de las entidades de la República (28 entidades, tal y como lo muestra la siguiente gráfica:



Del total de organizaciones registradas, 82 de ellas trabajan en comunidades urbanas, 13 organizaciones en comunidades de tipo urbano-marginal, 29 organizaciones en comunidades rurales y 15 en ámbitos mixtos (rural y urbano). Asimismo, de acuerdo a la información que proporcionaron las propias organizaciones, el 52% de éstas contaba con experiencia previa en actividades de promoción del voto.

En cuanto al **tipo de población** que atienden las organizaciones registradas, se presenta la siguiente gráfica:



b) Sitio Interactivo para la promoción del voto 2009 (SI Voto 2009).

Con el propósito de facilitar la comunicación y coordinación de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en la promoción del voto, con el Instituto Federal Electoral y entre ellas mismas, la Comisión autorizó la creación del **Sitio Interactivo para la Promoción del Voto 2009** (*Si-voto 2009*), el cual se publicó en la página de internet del IFE el 16 de marzo de 2009.

El Sitio interactivo para la Promoción del Voto 2009 (SI Voto 2009), es un espacio virtual coordinado por el IFE que actualmente agrupa a diversas organizaciones ciudadanas interesadas en la promoción del ejercicio del voto y cuyo objetivo general fue favorecer el desarrollo de acciones eficaces de promoción del voto, dirigidas a diversos sectores de la población mexicana durante Proceso Electoral Federal 2008-2009, mediante el intercambio de información entre las Organizaciones Ciudadanas y el Instituto Federal Electoral.

Para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, el Si Voto persiguió los siguientes objetivos específicos:

- Brindar información teórica, estadística y testimonial, relacionada con el tema del voto.
- Ofrecer orientación en relación con el Reglamento del Instituto Federal Electoral para la promoción del voto por parte de Organizaciones Ciudadanas.
- Dar a conocer y promover los objetivos, programas y servicios que ofrecen las organizaciones inscritas.
- Abrir un espacio que posibilite la coordinación entre las organizaciones participantes, así como el intercambio de experiencias y articulación de acciones.

Cabe señalar que este espacio virtual será permanente, se actualizará periódicamente, y si bien tendrá como objetivo central promover el voto en las elecciones federales, los recursos que ofrecerá a través del portal también podrán ser de utilidad para promover el voto en elecciones locales.

El Sitio Interactivo para la Promoción del Voto 2009, reportó durante el periodo de marzo a junio de 2009, los siguientes resultados:

- **29, 166** visitas de páginas, que corresponde al número de visitas totales a las páginas que componen el apartado sin discriminar entre los usuarios recurrentes, es decir aquellos que acceden más de una vez.
- **22, 170** de usuarios que visitaron más de un vez el apartado, que corresponde al número de visitas realizadas por usuarios no duplicados, que pueden considerarse como usuarios interesados en la promoción del voto y que consultan frecuentemente el apartado.

- **38.04** en promedio de porcentaje de rebote, es decir el porcentaje de usuarios que sólo consulta una página del apartado y luego la abandona, es decir aquellos usuarios que no exploran dentro de las distintas páginas y funcionalidades que contiene el apartado o el sitio.

Respecto de la frecuencia de visitas realizadas al apartado de promoción del voto, la distribución de las visitas presenta una frecuencia regular desde los primeros días de publicación del sitio. Lo anterior se puede explicar por la difusión que se hizo del Sitio antes de su publicación y porque ésta vino acompañada de una estrategia de enganche efectiva que fue la convocatoria del Concurso de campañas ciudadanas de promoción del voto. Esto se aprecia en la siguiente gráfica, así como la generación de la cresta que se produjo a medida que la jornada electoral se aproximó.

FRECUCIA DE VISITAS A SI VOTO 2009



- Secciones de Si Voto 2009

Con el propósito de orientar y apoyar el trabajo de promoción del voto de las organizaciones ciudadanas, durante el periodo de marzo a junio de 2009, la Dirección Ejecutiva publicó diversos materiales en el *Si Voto*, de los cuales se presenta una breve descripción en las siguientes líneas.

Información

Sección en la que se publicaron documentos normativos que rigen la promoción del voto y la política educativa del Instituto Federal Electoral, así como materiales didácticos elaborados tanto por el IFE, como por organizaciones ciudadanas registradas en el sitio. A continuación se enuncian algunos de los materiales publicados en este apartado.

- *Guía para la promoción del voto libre y razonado 2009.*

El propósito de este material es mostrar la manera en que el IFE entiende el ejercicio del voto dentro de un sistema de gobierno democrático. La guía contiene tres secciones generales: la primera de ellas presenta una selección de los temas que, a juicio del IFE,

resulta importante considerar cuando se trata de promover el voto libre y razonado; la segunda contiene una serie de recomendaciones generales para llevar a cabo tal promoción; y la tercera presenta algunas sugerencias para elaborar un diagnóstico previo al diseño de la estrategia o acciones de promoción del voto.

- *Tipología de municipios estratégicos para promover la participación electoral y prevenir la compra y coacción del voto.*

En este documento se presentan los resultados de un ejercicio exploratorio de la participación electoral en México. La tipología y las listas de municipios estratégicos, cuya definición y selección se explican en este documento, se elaboraron con el fin de contribuir hacer más eficiente las tareas de promoción del voto, tanto del Instituto Federal Electoral como de las organizaciones ciudadanas.

- *Materiales de audio y audiovisuales para la promoción del voto.*

La DECEyEC se dio a la tarea de producir material para promover la participación de grupos específicos de la población, diseñado a partir de las características propias de los mismos. Para el caso de la población residente de zonas rurales e indígenas, se elaboró la Radionovela “*El Día de San Juan*”, que consiste en 60 episodios de 30 minutos cada uno, en donde se abordan diferentes situaciones cotidianas de una comunidad y sus habitantes en el contexto del desarrollo de un proceso electoral, con el propósito de hacer reflexionar sobre la importancia de éstos y de la participación ciudadana para mejorar las condiciones de vida y la convivencia democrática.

Otro material que se promovió en el Sitio interactivo, fue diseñado específicamente para la población juvenil urbana. Se trató de siete cápsulas de audio (podcast) y dos animaciones en flash, los cuales abordan temas relacionados con la promoción de la cultura democrática, la política y el voto.

Este material se promovió, entre otros medios, a través del Si Voto, de tal manera que las organizaciones ciudadanas pudiesen descargarlo y difundirlo como parte de las acciones de promoción del voto que realizaron.

Directorios

En esta sección se ofrece información de las organizaciones ciudadanas registradas y las juntas locales y distritales ejecutivas del Instituto Federal Electoral. También se publicaron las características de los proyectos de promoción del voto de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del IFE, así como de las 20 campañas ciudadanas premiadas por el IFE, de tal manera que aquellos que estuviesen interesados pudiesen establecer contacto y colaborar en el desarrollo de estas iniciativas.

Sitios de interés

En este apartado se publicó la liga a diferentes páginas de Internet de instituciones nacionales e internacionales (autoridades electorales, organizaciones ciudadanas, instituciones gubernamentales, instituciones educativas, etc.) con el propósito de facilitar la consulta a manuales o guías de promoción del voto, experiencias documentadas de proyectos de promoción del voto y ensayos académicos sobre la materia.

Preguntas frecuentes

El Sitio también contempló una sección de *preguntas frecuentes* para profundizar en la naturaleza y servicios del Sitio, así como para orientar a las organizaciones interesadas sobre el procedimiento de registro al *SI voto 2009* y la aplicación del Reglamento.

c) Concurso de campañas ciudadanas de promoción del voto en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con el propósito de incentivar y apoyar a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en promover la participación y el voto en las próximas elecciones federales, el Instituto Federal Electoral (IFE) publicó el 9 de febrero, las bases del **Concurso Nacional de Campañas Ciudadanas de Promoción del Voto 2009 en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**.

A esta convocatoria, respondieron 57 organizaciones de 22 entidades del país, de entre las cuales resultaron premiadas las siguientes:

Organización	Campaña	Entidad
1. Desarrollo Autogestionario, A.C.	"Mujeres constructoras de ciudadanía"	Veracruz
2. Propuesta Ciudadana Zihuatanejo en Movimiento, A.C.	"Todos y todas a votar"	Guerrero
3. Tendiendo Puentes, A.C.	Conectad@s en democracia	México
4. Comunidad Metropolitana, A.C.	"Diversidad con voto"	Nuevo León
5. Centro Las Libres en Información en Salud Sexual Región Centro, A.C.	"Mujeres votando y el país avanzando"	Guanajuato
6. Unión de Mujeres Queretanas Nuevos Horizontes, A.C.	"Haz tu voto valer seas hombre o mujer"	Querétaro
7. Tequio Jurídico, A.C.	"Mujeres y hombres indígenas en la promoción y defensa de nuestros derechos ciudadanos"	Oaxaca
8. ANCIFEM, A.C.	"Las mujeres cambiaremos a México"	Distrito Federal

Organización	Campaña	Entidad
9. Mujeres en Frecuencia, A.C.	"La democracia se escribe en femenino"	Distrito Federal
10. Colectiva Feminista Hidalguense, A.C.	"Mujeres rumbo a las elecciones, que el voto cuente contigo"	Hidalgo
11. CIDHAL, A.C.	"2009: El voto por las mujeres"	Morelos
12. Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.	"Formar para Construir"	Distrito Federal
13. Fundación Cívica para la Evolución Ciudadana, A.C.	"Juventud con voz = Juventud con rostro: Participa y vota el 5 de julio"	México
14. Fundación Mamá Cuca, A.C.	"Votar es decidir"	Aguascalientes
15. Fot'zi Ñahñö, A.C.	Campaña de promoción de la participación electoral en comunidades indígenas del sur de Querétaro.	Querétaro
16. Fundación Nuevo Milenio, A.C.	"Vótale"	Distrito Federal
17. Comunidad Acoquiza, A.C.	"Ciudadanía en poder... de participar... de elegir... de cambiar"	México
18. Asociación de Colonos Lomas del Marqués, A.C.	"Campaña ciudadana de promoción al voto"	Querétaro
19. Servicios Integrales a Mujeres Emprendedoras, A.C.	"Las mujeres Otomíes: construyendo su ciudadanía e impulsando la democracia participativa"	México
20. Gente Diversa, A.C.	"Vota Mujer"	Baja California

Derivado de la implementación de los 20 proyectos ganadores, y con base en lo reportado por las OSC, se realizaron 134 acciones específicas de promoción del voto enmarcadas en actividades como: talleres, foros, cine debate, perifoneos y distribución de materiales.

En total, las actividades de promoción del voto con carácter presencial tuvieron una asistencia de 35,582 personas; se distribuyeron materiales de promoción del voto entre 29,152 personas y en el caso de las campañas que hicieron uso de medios de comunicación y recursos de Internet se registró una audiencia estimada en 329, 948 personas. En promedio las campañas ciudadanas de promoción del voto tuvieron una duración de 38 días.



Entre las acciones que contemplaron las campañas ciudadanas, destacaron pláticas y talleres, concursos para incentivar la creación de diversos contenidos (*canciones, carteles, mensajes vía celular, video e imágenes*), así como la realización de obras de teatro, brigadas en plazas públicas, perifoneo, eventos culturales, promoción casa por casa, cine-debates, conferencias, mesas redondas, etc.

En cuanto a medios y estrategias de difusión, en las campañas ciudadanas de promoción del voto se utilizaron diversos formatos (Internet, mensajes por celular, materiales impresos y promocionales, periódicos murales, audiovisuales, cápsulas radiofónicas, fotonovelas, programas de radio web, mensajes en radios comunitarias, perifoneo, etc.)

3. Acciones estratégicas para la promoción del voto 2009.

Además de los proyectos de promoción de la participación electoral que llevaron a cabo las Juntas Distritales Ejecutivas, la DECEyEC realizó una serie de acciones para fortalecer o complementar los esfuerzos de la estructura desconcentrada. En general, la finalidad de estas acciones fue promover la participación democrática, particularmente el voto libre y razonado de los ciudadanos, y al mismo tiempo, mostrar el enorme esfuerzo realizado por el IFE en todo el país, en colaboración con otros actores políticos y sociales, para motivar la participación ciudadana.

Las acciones estratégicas para la promoción del voto se agruparon en los proyectos específicos que a continuación se presentan.

a) Jornadas de información y análisis sobre el ejercicio del voto.

La DECEyEC se propuso la creación de espacios de reflexión e información sobre el ejercicio del voto, con los que se planteó el objetivo de *hacer conciencia entre los actores del proceso electoral de que la participación de los ciudadanos el día de la jornada electoral es un asunto fundamental y de interés común, del cual depende en parte el desarrollo de nuestra democracia y, en general, del país; por lo cual, todos los actores del proceso electoral deben sumar esfuerzos para incentivar esta participación.*

Con base en lo anterior, se propuso la realización de la Mesa redonda: **El Voto y los Derechos humanos** a fin de analizar la relación entre el ejercicio de los derechos humanos y la celebración de elecciones democráticas para que este conocimiento reforzara la construcción de argumentos a favor de la participación electoral y la promoción del voto, así como dar a conocer a la opinión pública los esfuerzos que de manera permanente lleva a cabo el IFE para contribuir a la formación de ciudadanía y la participación democrática.

Este evento se realizó el 3 de junio de 2009 y contó con la participación del entonces presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, así como del Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

En el marco de este evento, la DECEyEC presentó el documental *Participación ciudadana, el camino hacia la democracia*, que registra testimonios y participaciones de las ciudadanas y

ciudadanos que participaron en los 300 talleres que realizó la estructura desconcentrada del IFE en 2008, en la primera fase del Programa de Educación para la Participación Democrática 2008-2009.

Asimismo, y conscientes de que motivar la participación electoral de ciudadanos y ciudadanas, sólo puede ser resultado de un esfuerzo coordinado entre autoridades, partidos políticos y sociedad civil, la Dirección Ejecutiva planteó la realización del evento **La promoción del voto: Los Partidos Políticos, el IFE y la Sociedad Civil**, realizado el 8 de junio.

Dicho evento estuvo presidido por el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE, y en el marco de su celebración se dio a conocer a los medios de comunicación el video *Un voto por la democracia*, en el que dirigentes y representantes de todos los partidos políticos nacionales emitieron mensajes para incentivar a la ciudadanía a participar con su voto el 5 de julio. El objetivo de esta iniciativa fue mostrar la colaboración entre actores políticos que persiguen diversos intereses particulares, pero que en última instancia están interesados en un bien común y de largo plazo: la preservación de las elecciones democráticas como medio pacífico para canalizar la competencia por el poder.

En el marco de este evento también se presentó el Sitio Interactivo para la Promoción del Voto 2009 (SI Voto 2009), así como una muestra de los materiales de los 300 proyectos distritales de promoción de la participación electoral.

b) Exhibición de materiales de promoción de la participación electoral elaborados en las Juntas Distritales Ejecutivas.



Como ya se ha mencionado, durante 2008 el IFE llevó a cabo, por medio de las JDE's más de 300 talleres educativos con población adulta, con la intención de contribuir a desarrollar competencias ciudadanas. En dichos talleres los participantes elaboraron diversos materiales (carteles, trípticos, cuentos, periódicos murales, cápsulas de audio, etc.) con el propósito de comunicar lo aprendido y motivar a personas con características semejantes a las suyas a participar democráticamente en los asuntos públicos.

Los mensajes y contenidos incorporados en los materiales antes mencionados fueron resultado de la experiencia compartida y de la deliberación que tuvo lugar en los talleres; fueron también el insumo básico para la planeación de los *Proyectos de promoción de la*

participación electoral que las Juntas Distritales Ejecutivas realizaron durante el primer semestre de 2009, como parte de las actividades de preparación de la jornada electoral.

Así, los *Proyectos distritales de promoción de la participación electoral* pueden definirse como acciones educativas (son producto de un proceso educativo previo), focalizadas (están dirigidas a grupos específicos y difunden mensajes que recuperan elementos de la cultura local) que hacen uso de medios de difusión alternativos (aprovechando los espacios públicos y los hábitos de comunicación regionales) y que permiten que sean los propios ciudadanos los que convoquen a participar a sus familiares, a sus compañeros, a sus vecinos, etc.

El alcance de las acciones, la creatividad de los mensajes y, en general, la calidad de los proyectos varió de distrito a distrito dependiendo de las diferentes condiciones en las que este trabajo educativo se realizó; pero en todo caso se destaca que se trata de un esfuerzo permanente de interacción entre representantes del IFE y habitantes de los distritos electorales, mediante el cual todos aprendemos a ser ciudadanos democráticos.



La Exhibición fue inaugurada el 8 de junio y posteriormente se presentó en las ciudades de Guadalajara (12 al 14 de junio) y Morelia (del 19 al 21 de junio). Finalmente, estuvo en operación del 29 de junio al 7 de julio, en las instalaciones del IFE, de tal manera que los medios que dieron cobertura a la jornada electoral, conocieran también los esfuerzos permanentes que el Instituto realiza en materia de educación cívica y promoción de la participación ciudadana.

Los materiales que conformaron la Exhibición contemplaron formatos diversos, tanto gráficos como de audio y video, así como una selección de artículos promocionales, tales como tazas, playeras, calendarios, plumas, etc. En su diseño, se contemplaron espacios para la expresión de los visitantes, de tal manera que el espacio fuese interactivo y quienes estuviesen interesados, pudieran sumarse a invitar a la ciudadanía a participar, mediante la elaboración de un cartel o grabando un mensaje.

c) Razones para votar: materiales para promover el voto entre los jóvenes.

Razonar, argumentar, dialogar, son procesos indispensables para promover la participación democrática. De ahí que en materia de educación cívica, uno de los propósitos que se busca atender en los materiales de promoción de la participación, sea el fomentar la *reflexión* y el *razonamiento*, para facilitar la apropiación de valores y prácticas democráticas fortaleciendo al mismo tiempo la autonomía de las personas.

Para atender lo anterior, la DECEyEC se propuso la elaboración de materiales audiovisuales, dirigidos a jóvenes, mediante los cuales se presentaron argumentos claros, en formatos atractivos para motivar a la reflexión y al diálogo sobre la importancia de la participación democrática.

Para ello, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana instrumentó durante 3 meses (marzo a junio) un taller cuyo objetivo fue generar guiones para podcast, que de una manera amena y dinámica expusieran argumentos que contribuyeran a la reflexión en torno a temas como: la importancia de la política, la democracia y la participación, particularmente el voto.

Derivado de lo anterior se produjeron 7 cápsulas de audio (podcast) y de éstos se seleccionaron 2 títulos para ser producidos como audiovisuales en animación flash. Los títulos y temáticas que abordan se enlistan a continuación.

Título	Tema
Abstencionistas Anónimos	Consecuencias del abstencionismo
No voy a votar	Coacción del voto y abstencionismo
Manual de la democracia simple	Función de la democracia
Tú puedes hacer que suceda	Función del voto
La fábula del León	Régimen de gobierno y democracia
Súper políticos	Función de la política
El naufrago	Conveniencia de vivir en sociedad

Los objetivos de este material fueron: i) aportar argumentos sobre el sentido de la democracia y la política para promover la reflexión y con ello promover el ejercicio libre y razonado del voto; ii) generar empatía entre los jóvenes por medio del formato de presentación y el tipo de anécdotas de los argumentos; y iii) promover el voto por medio de medios no convencionales ni institucionalmente identificados para evitar resistencias de recepción del público objetivo.

Una vez producido el material se implementó una estrategia que priorizó medios de difusión como los siguientes: blogs, páginas de Internet, repositorios virtuales de archivos, cadenas de correo electrónico y redes sociales.

La elección de los medios se realizó con base en la accesibilidad de carga del área que instrumentó la difusión y la accesibilidad de los usuarios, sobre todo considerando que el público objetivo eran jóvenes; los cuales hacen un uso recurrente del Internet como fuente principal de contenidos de información y entretenimiento.

Respecto del uso de estos medio y tomando en cuenta el criterio de empatía, se generó un perfil general desligado del Instituto que diera la impresión de ser una iniciativa de un grupo de jóvenes sin intenciones partidistas, así se crearon diversas cuentas, perfiles y nombres de blog ([jóvenes y politica@hotmail.com](mailto:jóvenes_y_politica@hotmail.com), Océano político/zoon politikon, y el blog siteoponeskepropones.blogspot.com.)

En cada uno de estos medio se realizó la difusión de los podcast y animaciones, además del uso de otros recursos electrónicos para difusión, como fueron: el apartado de promoción del voto (SI Voto) del Instituto, la página de Internet del Instituto Mexicano de la Juventud, los portales de intercambio de audios *Radioteca* y de repositorio de audios *Poderato*, así como Youtube y las páginas de *Diversimedios* y *Radio Power Hit*.

4. Modelo de Educación para la Participación Democrática.

El Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD) es una estrategia de enseñanza aprendizaje sustentada en un sólido marco teórico político y pedagógico, acompañada de la metodología y los recursos didácticos necesarios para su aplicación y evaluación. Es decir, el Modelo incluye un conjunto articulado y coherente de elementos teórico-metodológicos en función de un objetivo de aprendizaje: favorecer el desarrollo de *competencias cívicas* que promuevan la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos.

El MEPD busca promover entre las y los ciudadanos un proceso educativo centrado en las personas como sujetos de derechos, donde la meta es el fortalecimiento de la conciencia autónoma y el ejercicio responsable de los derechos y las libertades. Para ello, el desarrollo de las competencias cívicas a través del Taller, plantea una ruta de profundización en los siguientes aspectos de la vivencia y conocimiento del grupo con el que se trabaja:

- *El reconocimiento de sí mismos como ciudadanos y ciudadanas*, lo cual lleva a las y los participantes a: resignificar desde su propia experiencia lo que implica el *derecho a tener derechos*, como expresión de necesidades humanas fundamentales a las que no se puede renunciar y cuyo cumplimiento es indispensable para mejorar la vida personal y colectiva; a revalorar la dignidad de la persona, de cada uno(a) y de los demás, sin distinción por su sexo, edad, pertenencia étnica o racial, posición socioeconómica, condición de preferencia sexual o de discapacidad, -por mencionar las principales razones de discriminación- y a reforzar el sentido de la justicia que debe prevalecer en las relaciones dentro de la familia, la comunidad y la sociedad.
- *El reconocimiento de la responsabilidad que tiene el Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos*, lo cual lleva a las y los participantes a: distinguir en qué situaciones el Estado no respeta o protege los derechos humanos y cómo actuar para defender los propios derechos; a tomar conciencia sobre la responsabilidad y el derecho a estar informados(as) para mejorar la capacidad de exigir el cumplimiento de derechos propios y de la colectividad.
- *El entendimiento del carácter democrático que debe prevalecer en la relación entre el gobierno y la ciudadanía*, lo cual lleva a las y los participantes a: una mayor comprensión de la soberanía popular y a una revalorización del derecho de la ciudadanía a elegir gobierno, a participar en la solución de los problemas públicos y a vigilar a la autoridad.
- *La comprensión de la importancia que tiene la participación ciudadana para el bienestar personal y colectivo*, lo cual lleva a las y los participantes a: resignificar la relación entre ciudadanos y ciudadanas para construir soluciones a los problemas comunes, desde la diversidad social y teniendo el diálogo como herramienta democrática para la formación

de consensos; a la identificación de las reglas de la democracia y de los instrumentos para la participación ciudadana en distintos ámbitos de la vida social. En este aspecto, el MEPD profundiza en dos ámbitos:

- El ámbito político electoral: buscando fortalecer el ejercicio del voto libre y razonado; la capacidad de identificar las formas de participación ciudadana para hacer efectivo este derecho y la motivación para involucrarse en el proceso electoral, principalmente como funcionarios de casilla.
- El ámbito del desarrollo local: buscando fortalecer la participación ciudadana organizada en la planeación del desarrollo, en la exigencia de rendición de cuentas y en la vigilancia ciudadana a las acciones del gobierno elegido como vía para avanzar en la equidad social y el bienestar de la comunidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe, el área de educación cívica de DECEyEC, realizó los ajustes necesarios al diseño original del MEPD, con base en los resultados de la evaluación realizada en 2008 respecto a su *pertinencia* (capacidad del Modelo para producir aprendizajes situados y significativos con la población objetivo en los diversos contextos sociales y culturales donde ésta se desenvuelve), *viabilidad* (grado de acceso al conjunto de condiciones que el Modelo requiere para su instrumentación) y *funcionalidad* (la capacidad de adaptación a diferentes condiciones operativas produciendo resultados semejantes). Las mejoras al Modelo de Educación para la Participación Democrática implementadas como resultado de la evaluación de la instrumentación piloto consistieron en:

- Replanteamiento del diagnóstico del grupo y su contexto.

Atendiendo a las observaciones de los Vocales del ramo se reformuló el planteamiento del diagnóstico incluido inicialmente en el Modelo pasando de un “cuestionario” al desarrollo de un método aplicable a diversos contextos (rural, urbano e indígena) que abarca los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales de la localidad o región donde se va a instrumentar el proyecto de educación cívica y que para ello cuenta con diversos instrumentos y con orientaciones metodológicas para procesar la información recabada en función de lograr adaptaciones cada vez más pertinentes para la realidad de las y los participantes.

- Replanteamiento del método de evaluación y sus instrumentos.

El proceso y los instrumentos de evaluación fueron transformados radicalmente puesto que su primera versión fue diseñada en función de evaluar la pertinencia, funcionalidad y viabilidad del MEPD para el ejercicio de validación y sistematización del Modelo. En adelante, el sentido de la evaluación responde al interés de que las y los participantes del Taller, tomen conciencia de sus aprendizajes, de cómo los han venido generando y de la utilidad que esto tiene en sus vidas y en la vida de la comunidad. El nuevo método, reduce

significativamente las tareas de evaluación, la transforma en un proceso más formativo y puede aportar al facilitador(a) más información cualitativa.

- Procesamiento de las innovaciones didácticas generadas por las y los VCEyEC en el proceso de instrumentación.

Se analizaron todos los ejemplos y propuestas de adaptación producidas por los vocales tomando como universo el trabajo de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas. Estas sugerencias sirvieron para introducir un apartado de recomendaciones prácticas para producir o adaptar recursos didácticos dependiendo del tipo de población con la que se trabaje, así como para enriquecer el apartado de ejemplos de adaptación para cada una de las sesiones del Taller.

- Desarrollo de un nuevo módulo dedicado a promover la participación ciudadana en el desarrollo democrático.

Este módulo IV se concibe como complemento de la participación ciudadana en los procesos electorales porque busca aplicar las dos competencias cívicas que promueve el MEPD a la participación ciudadana organizada para mejorar la calidad de vida de la comunidad, influyendo en las decisiones que toman los gobiernos democráticamente elegidos. Esta aplicación de las competencias cívicas dota de mayor efectividad al ejercicio del voto, favoreciendo que las y los ciudadanos se mantengan activos y vigilantes del ejercicio de gobierno. Las sesiones que lo componen se orientan a: i) Fortalecer la convicción de que la democracia requiere de ciudadanas y ciudadanos dispuestos a dotarla de contenido: el bienestar y el desarrollo equitativo, ii) Incentivar los procesos de participación ciudadana en el desarrollo, ya sea que se desenvuelva en el ámbito local o sectorial, a través de la planeación democrática, la colaboración y la vigilancia del desempeño del gobierno.

- Integración del MEPD y preparación para su publicación.

Se revisó el Modelo en todos componentes para preparar la edición de su versión electrónica destinada a la amplia difusión a través de un disco compacto interactivo y un disco formato DVD que contiene los nuevos recursos didácticos en audio, video e imágenes que se enriquecieron con productos de la campaña de promoción del voto.

Durante el segundo semestre de 2009, se concluirá el proceso de diseño y edición del MEPD a fin de realizar su presentación tanto a nivel central como en las diversas entidades de la República, pues el propósito es que éste sea conocido y apropiado por diversos actores que se dedican a la formación ciudadana, de tal manera que el IFE pueda fortalecer su papel de innovador, promotor y sinergizador en materia de educación cívica, al facilitar modelos de educación ciudadana² que puedan ser utilizados por diversos actores.

² Entendemos los modelos de educación ciudadana como sistemas de intervención educativa que contribuyen al desarrollo de competencias ciudadanas, el cual está teóricamente sustentado y empíricamente probado, y cuenta con objetivos evaluables, método pedagógico, técnicas y herramientas didácticas disponibles para su aplicación.

II. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA

1. Ejercicio Infantil y Juvenil 2009

El **Ejercicio Infantil y Juvenil 2009** se instrumentó en el marco del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con la intención de propiciar un ambiente participativo, no sólo entre la población adulta, sino en todos los grupos de población. Para el caso de la población infantil, esta participación se promovió dentro de los centros escolares, dada la importancia de este espacio para los procesos de socialización de niñas y niños.

El *Ejercicio Infantil y Juvenil 2009* fue convocado conjuntamente por el IFE y la Secretaría de Educación Pública (SEP), instituciones que definieron su instrumentación con estudiantes de educación básica (primaria y secundaria), y se dieron a la tarea de diseñar tanto el procedimiento como los contenidos de los materiales que permitieron su realización.

El desarrollo del ejercicio al interior de los centros escolares permite identificar la expresión de los estudiantes en cada escuela registrada, lo que posibilita la difusión de resultados y estimula la corresponsabilidad entre los integrantes de la comunidad escolar. Además, facilita la instrumentación de acciones acordes a lo expresado a través del voto por parte de niñas, niños y jóvenes, lo que fortalece la concepción del voto como instrumento para llamar la atención sobre temas o propuestas específicas, que en este caso se plantearon para mejorar el ambiente y la convivencia democrática en el espacio escolar.

Para abordar el tema de **Ambiente escolar** y **convivencia democrática** se desarrollaron contenidos diferenciados y específicos para cada rango participación³, en función de las competencias que establece el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para Educación Básica para cada nivel educativo, tal y como se muestra a continuación:

Rango de participación	Contenido de la boleta
1° a 3° de Primaria	Igualdad/equidad de género.
4° a 6° de Primaria	Convivencia democrática.
Todos los grados de Secundaria	Seguridad/resolución pacífica de conflictos.

³ Tal como sucedió en los ejercicios de participación de 2000, 2003 y 2006, la población objetivo se dividió en tres rangos de participación definidos en función del nivel de desarrollo cognitivo, afectivo y social que los caracterizan.

PRINCIPALES RESULTADOS

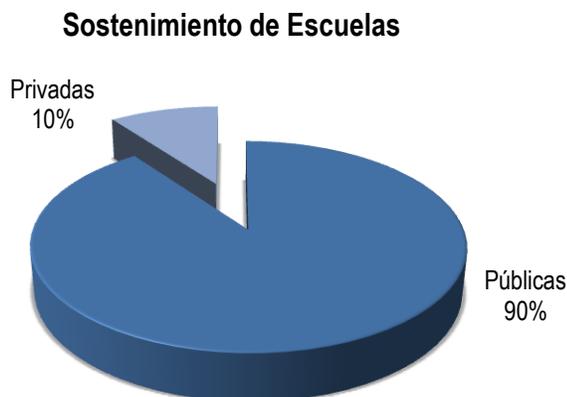
– Registro de escuelas

Como resultado del trabajo de difusión llevado a cabo durante el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 13 de marzo, se concretó el registro de un total de **12,333 escuelas**, cuya caracterización por nivel, tipo de sostenimiento, contexto y modalidad se conformó de la siguiente manera.



Con este número de escuelas, la proyección inicial de estudiantes⁴ a atender fue de **3,529,392** niñas, niños y jóvenes, 67% de nivel primaria y 33% de educación secundaria.

Considerando el tipo de sostenimiento reportado por las escuelas, aproximadamente el 90% corresponde al sector público y el 10% al sector privado.



⁴ Esta proyección se realizó a partir de la información que proporcionaron los responsables de las escuelas al momento del registro ante las Juntas Distritales Ejecutivas del IFE.

Por el contexto en el que reportaron estar ubicadas, el 71% de las escuelas registradas se localizó en zonas urbanas, el 26% en zonas rurales y el 3% en zonas urbano marginales. En cuanto a la forma de organización para atender a sus alumnos, el 92% de las escuelas inscritas eran de *modalidad general*, 4% *comunitarias* y 2% *indígenas*.

Es importante señalar que del total de 12,333 escuelas registradas, 11,991 participarían bajo la modalidad de votación en boletas impresas, mientras que 342 centros escolares lo harían bajo la modalidad de votación electrónica.

- Participación de escuelas y alumnos⁵

La jornada de participación del Ejercicio inició formalmente el 23 de marzo de 2009, con un acto inaugural, celebrado en la Escuela Primaria Pública “Estado de Hidalgo”, ubicada en el Distrito Federal.

En el evento participaron los titulares del Instituto Federal Electoral (IFE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Subsecretaría de Educación Básica, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y la Dirección General de Cómputo Académico (DGSCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras autoridades de dichas instancias y de la comunidad escolar sede, quienes presenciaron el inicio de la votación de los estudiantes tanto en la modalidad impresa como en la electrónica.

A partir de esa fecha y hasta el 27 de marzo se llevó a cabo la jornada de participación en todas las entidades de la República Mexicana y se inició el proceso de recuperación y procesamiento de resultados. Los resultados del Ejercicio en ambas modalidades de votación se presentan a continuación.

Se concretó la participación en un total de **11,851** centros educativos lo que representa un nivel de logro del 96% con relación al total de escuelas registradas en las Juntas Distritales Ejecutivas.

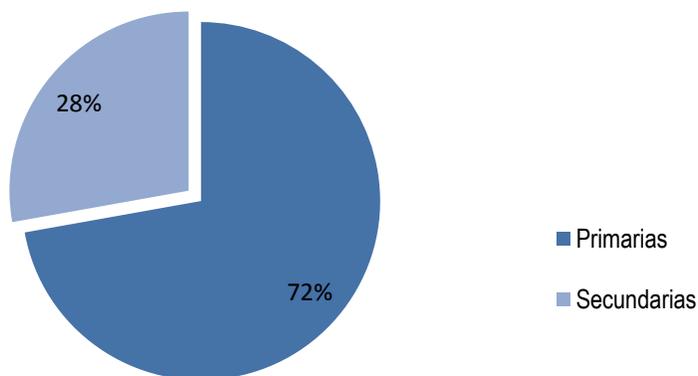
Respecto al número de estudiantes que concretaron su participación, éste fue de **2,699,993**, de los cuales 1,807,426 corresponden a educación primaria y 892,567 a educación secundaria, cifras que comparadas con la matrícula total de cada uno de estos niveles educativos, corresponden a una cobertura del 12.33% del total de estudiantes de nivel primaria y 14.60% del total de estudiantes de nivel secundaria⁶.

⁵ Con respecto a la participación alcanzada en 2006, se puede observar una ligera disminución, ya que en aquella ocasión se logró la participación de 11,991 escuelas. Esta variación impactó la participación de alumnos, que en 2006 alcanzó una cobertura de 2 millones 995,104 estudiantes, es decir, 244 mil 405 más que en 2009.

⁶ Fuente: Informe INEE 2008, capítulo 1. Algunas tendencias de la calidad educativa. Págs. 14 y 16.

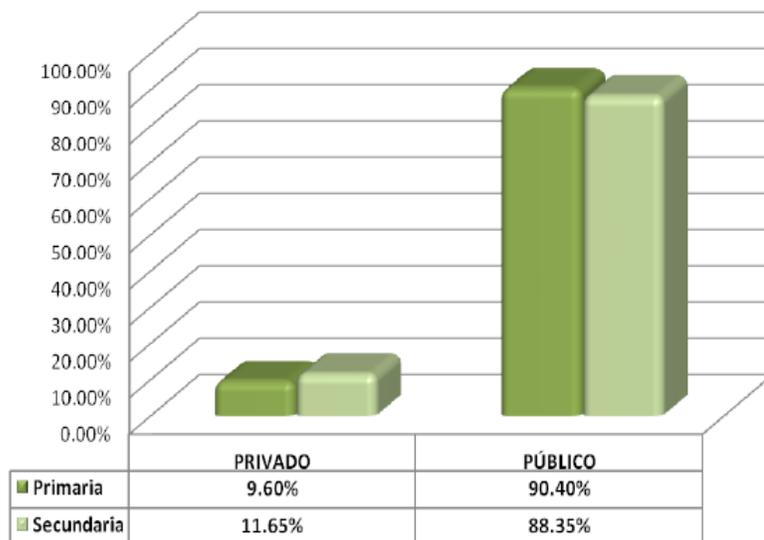
Tal y como se muestra en la siguiente gráfica, la proporción de escuelas participantes por nivel educativo fue similar a la presentada en el registro: 8,555 escuelas de educación primaria y 3,296 de educación secundaria.

Escuelas participantes

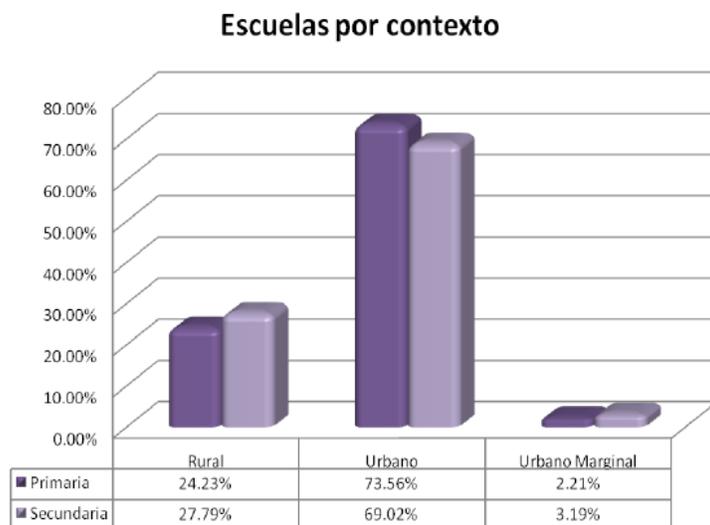


En cuanto al tipo de **sostenimiento** del total de escuelas participantes, 1,205 correspondieron al sector privado y 10,646 al sector público.

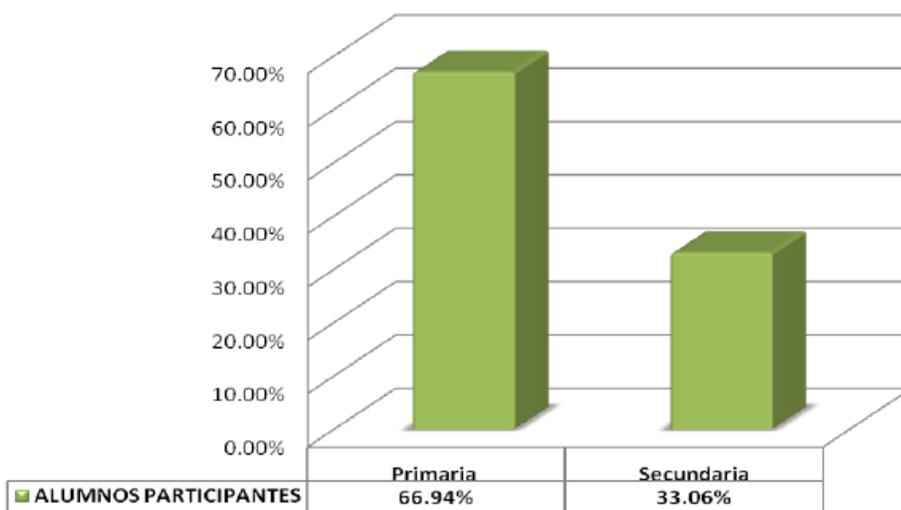
Escuelas por sostenimiento



En cuanto al **contexto** en el que se ubican las escuelas participantes, se puede observar que 8,568 de ellas se localizan en zonas urbanas, 2,989 están en zonas rurales y 294 en zonas urbano marginales. Un aspecto relevante es el hecho de que en las zonas rurales y urbanas marginales se incrementa el porcentaje de escuelas secundarias participantes, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Respecto al número de estudiantes, de un total de 2,699,993 participantes, 1,807,426 corresponden a nivel de educación primaria y 892,567 a nivel secundaria.



En cuanto a la **participación por género**, se puede afirmar que el Ejercicio logró una proporción equilibrada de participación entre mujeres y hombres en los dos niveles educativos.



- Resultados de opinión

A continuación se presentan los resultados de las opiniones que manifestaron los estudiantes, a través de su voto, en cada rango de participación.

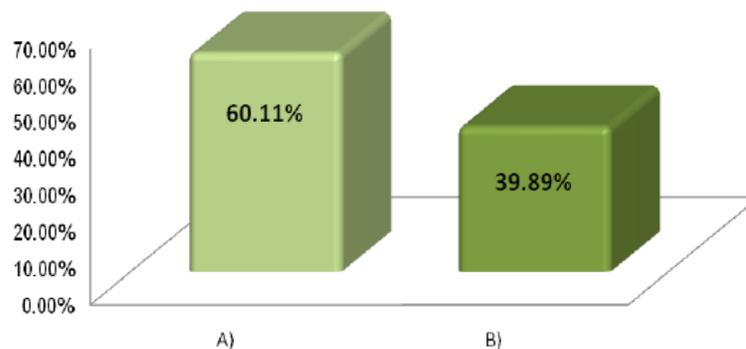
De 1° a 3° grado de Educación Primaria.



La boleta para este primer rango de participación, abordó el tema del *ambiente escolar* a partir de propuestas que permitieran identificar situaciones, acciones y opiniones relacionadas con la convivencia en un marco de igualdad y equidad.

El propósito general de la primera sección de la boleta era identificar aquellas situaciones que para los participantes fuesen más importantes para la convivencia en el espacio escolar. La opción que obtuvo mayor número de votos fue la de **“Niñas y niños respetemos a quienes piensan, hablan o visten diferente”** con un **60%**.

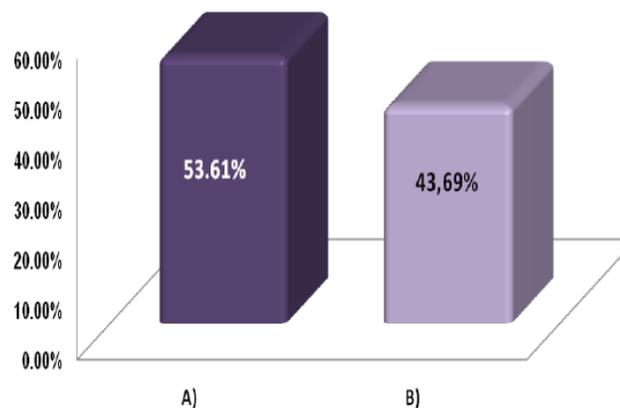
1.- Para que todos recibamos un buen trato en mi escuela, lo más importante para mí es que...



A) Niñas y niños respetemos a quienes piensan, hablan o visten diferente.	60.11%
B) Los maestros y maestras nos tomen en cuenta a todos, sin preferencias.	39.89%

En el caso de la segunda sección de la boleta, el propósito fue que los participantes eligieran acciones para mejorar **la forma de trato que se recibe y se da en la escuela**. En esta sección, la distribución de la votación total fue la siguiente:

2.- Para mejorar la forma de tratarnos en la escuela, yo propongo que...



A) Niñas y niños hagamos y respetemos las reglas que sirvan para tener un trato justo.	53.61%
B) Niñas, niños, maestras y maestros, organicemos reuniones para platicar sobre cosas que afectan la manera de tratarnos en la escuela.	43.69%

Al hacer un cruce de estos resultados de la votación en el contenido de esta boleta con otras variables como género, tipo de sostenimiento y contexto, podemos observar que no hay cambios significativos en el orden que cada opción obtiene a partir de los votos que les son asignados.

Sólo en el caso de la participación de las niñas y los niños que estudian en escuelas de modalidad indígena, los resultados se invierten (por diferencias porcentuales mínimas) colocando en primer lugar de la votación la opción que demanda que *“Los maestros y maestras nos tomen en cuenta a todos, sin preferencias”*, y que *“Niñas, niños, maestras y maestros, organicemos reuniones para platicar sobre cosas que afectan la manera de tratarnos en la escuela”* como propuesta de acción para mejorar el ambiente escolar.

1.- Para que todos recibamos un buen trato en mi escuela, lo más importante para mi es que...	MODALIDAD		
	Comunitaria	General	Indígena
A) Niñas y niños respetemos a quienes piensan, hablan o visten diferente.	58.75%	60.27%	49.43%
B) Los maestros y maestras nos tomen en cuenta a todos, sin preferencias.	41.25%	39.73%	50.57%

2.- Para mejorar la forma de tratarnos en la escuela, yo propongo que...	MODALIDAD		
	Comunitaria	General	Indígena
A) Niñas y niños hagamos y respetemos las reglas que sirvan para tener un trato justo.	58.39%	56.39%	49.08%
B) Niñas, niños, maestras y maestros, organicemos reuniones para platicar sobre cosas que afectan la manera de tratarnos en la escuela.	41.61%	43.61%	50.92%

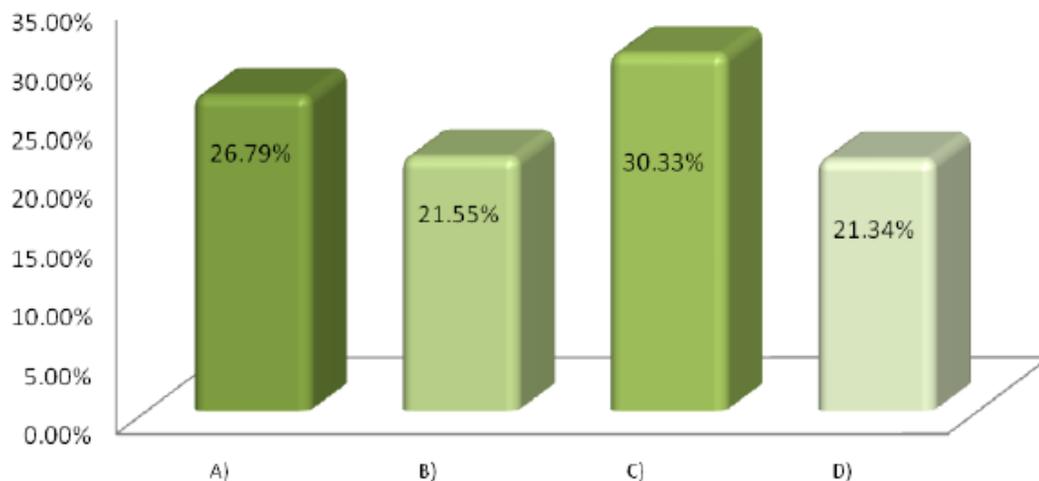
De 4° a 6° grado de Educación Primaria

La opción que obtuvo la mayoría de votos (30.33%) fue que **“Los profesores nos den las mismas oportunidades y nos traten a todos con respeto y sin preferencias”**, seguida por la opción que demanda la posibilidad de que **“Puedan hablar de los temas que nos preocupan o interesan, y escuchar las opiniones de otros compañeros”** la cual obtuvo el 26.79% de la votación.



En la siguiente gráfica se puede observar la distribución de la votación total para cada una de las cuatro opciones de esta primera parte de la boleta de este rango de participación.

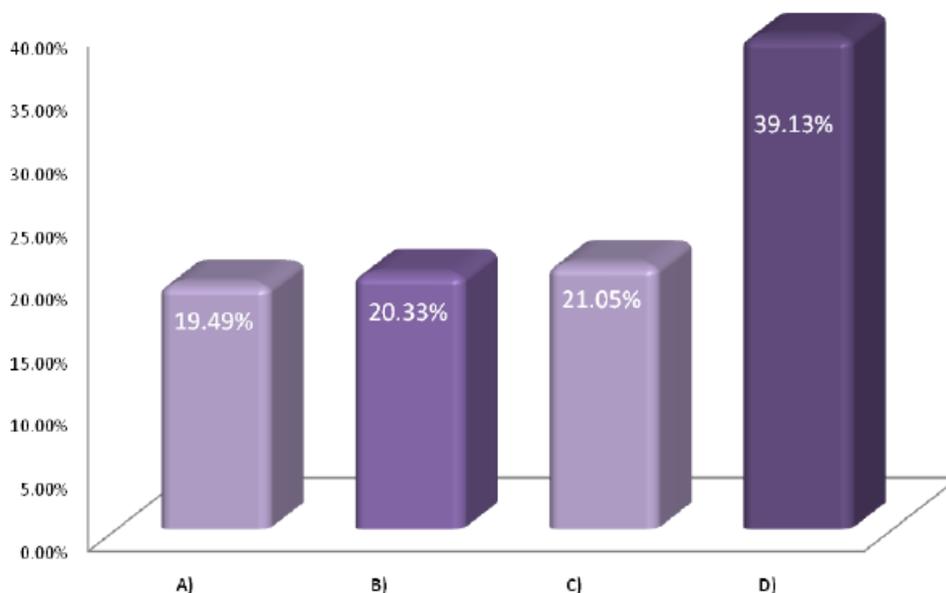
1.- Para mejorar la convivencia en mi escuela, yo pienso que lo mas importante es que...



A) Podamos hablar de los temas que nos preocupan o interesan, y escuchar las opiniones de otros compañeros.	26.79%
B) Profesores y autoridades escuchen nuestras opiniones e ideas sobre lo que sucede en la escuela.	21.55%
C) Los profesores nos den las mismas oportunidades y nos traten a todos con respeto y sin preferencias.	30.33%
D) Podamos hacer uso de todas las instalaciones de la escuela de manera ordenada y responsable.	21.34%

En cuanto a la propuesta de acción elegida para mejorar la convivencia en la escuela, el 39.13% de la votación emitida por los estudiantes de este rango señala como principal propuesta el que “...**se realicen actividades que nos permitan aprender a convivir con respeto**” destacando que esta propuesta fue elegida por el doble de los estudiantes que eligieron la acción que recibió menos votos por parte de los jóvenes participantes la cual obtuvo un 19.45% de los votos y se refiere a la participación en equipos de trabajo.

2.- Para mejorar la forma de convivir en la escuela, yo propongo que...



A) Organicemos equipos de trabajo para intercambiar opiniones y proponer soluciones a diferentes situaciones que vivimos en la escuela.	19.49%
B) Cada grupo elija a un representante que escuche las inquietudes o propuestas de todos, y nos apoye ante los profesores para resolver asuntos que nos interesan o afectan.	20.33%
C) Haya reuniones donde estudiantes y profesores organicemos actividades para mejorar la convivencia en la escuela.	21.05%
D) En la escuela se realicen actividades que nos permitan aprender a convivir con respeto.	39.13%

De 1° a 3° de Secundaria

La boleta para este rango abordó el tema del ambiente escolar a partir de propuestas orientadas a identificar aspectos sobre *seguridad* y *resolución pacífica de conflictos* en el espacio escolar.

La situación más importante fue contar con “*un orientador o maestro(a) que nos proporcione información y nos apoye a evitar abusos y a encontrar formas de relacionarnos con respeto, sin importar nuestras diferencias*”.

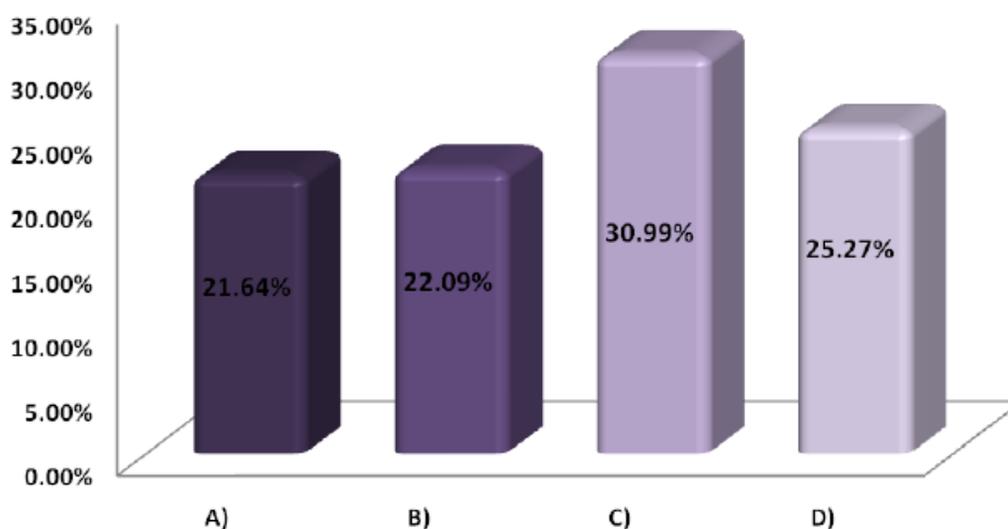


A) Contemos con un orientador o maestro(a) que nos proporcione información y nos apoye a evitar abusos y a encontrar formas de relacionarnos con respeto, sin importar nuestras diferencias.	30.18%
B) Existan espacios y actividades para que podamos expresar nuestras ideas libremente y con respeto, acerca de situaciones que vivimos en la escuela.	28.30%
C) Aprendamos a ser tolerantes y a dialogar para manejar conflictos.	15.33%
D) El personal escolar nos trate con respeto y justicia.	10.77%
E) Podamos platicar con los profesores para tener información y definir juntos acciones para prevenir situaciones que pongan en riesgo nuestra salud e integridad.	15.42%

En lo que se refiere a la votación para identificar propuestas de acciones para mejorar la convivencia, destaca con un 30.99% de votos, la propuesta de que *“Se organicen reuniones donde todos podamos participar con los profesores en la realización de acciones para la atención de nuestros problemas de seguridad en la escuela”*.

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de la votación para cada una de las opciones que conformaron las propuestas de acción en este rubro.

2.- Para mejorar la forma de convivir en la escuela, yo propongo que...



A) Coloquemos un buzón donde podamos expresar situaciones que ponen en riesgo nuestro bienestar en la escuela, para que las autoridades escolares las atiendan.	21.64%
B) Se elijan a representantes de grupo o de la sociedad de alumnos, para que nos escuchen y participen en la atención de situaciones donde existe alguna inconformidad en la convivencia de la escuela.	22.09%
C) Se organicen reuniones donde todos podamos participar con los profesores en la realización de acciones para la atención de nuestros problemas de seguridad en la escuela.	30.99%
D) Se ponga en la escuela un espacio mural para nuestra libre expresión.	25.27%

Si agregamos la variable género a los resultados de la votación para elegir la situación que desde el punto de vista de estos estudiantes hace posible que en la escuela se resuelvan conflictos de manera pacífica, el orden de las opciones conforme a la votación general emitida no se modifica para ninguno de los dos grupos (mujeres y hombres), tal como se muestra en la siguiente tabla.

1.- Para manejar y resolver conflictos en la escuela, yo pienso que lo más importante es que...	Mujeres	Hombres
A) Contemos con un orientador o maestro(a) que nos proporcione información y nos apoye a evitar abusos y a encontrar formas de relacionarnos con respeto, sin importar nuestras diferencias.	30.94%	29.37%
B) Existan espacios y actividades para que podamos expresar nuestras ideas libremente y con respeto, acerca de situaciones que vivimos en la escuela.	28.80%	27.78%
C) Aprendamos a ser tolerantes y a dialogar para manejar conflictos.	15.08%	15.59%
D) El personal escolar nos trate con respeto y justicia.	9.75%	11.85%
E) Podamos platicar con los profesores para tener información y definir juntos acciones para prevenir situaciones que pongan en riesgo nuestra salud e integridad.	15.43%	15.41%

Lo mismo sucede si agregamos la variable género a los resultados de la votación para definir las propuestas de acción que tiene este grupo para que en la escuela se resuelvan conflictos de manera pacífica, tal como se muestra en la siguiente tabla.

2.- Para mejorar la forma de convivir en la escuela, yo propongo que:	Mujeres	Hombres
A) Coloquemos un buzón donde podamos expresar situaciones que ponen en riesgo nuestro bienestar en la escuela, para que las autoridades escolares las atiendan.	22.23%	21.02%
B) Se elijan a representantes de grupo o de la sociedad de alumnos, para que nos escuchen y participen en la atención de situaciones donde existe alguna inconformidad en la convivencia de la escuela.	20.78%	23.48%
C) Se organicen reuniones donde todos podamos participar con los profesores en la realización de acciones para la atención de nuestros problemas de seguridad en la escuela.	32.67%	29.22%
D) Se ponga en la escuela un espacio mural para nuestra libre expresión.	24.32%	26.28%



Al concretarse la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Federal Electoral, en el cual se consideró la prueba piloto del ejercicio de participación infantil en su modalidad electrónica, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en coordinación con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), iniciaron los trabajos para el diseño del sistema de votación electrónica para el Ejercicio Infantil y Juvenil 2009.

Estos trabajos se concretaron principalmente mediante las siguientes acciones:

- Integración de un padrón de 342 escuelas que lograron concertar 15 Juntas Locales Ejecutivas en un total de 63 Distritos.
- Adecuación de los contenidos e imagen de las boletas utilizados para la modalidad impresa, al sistema de votación electrónica de la UNAM.
- Diseño de contenidos de los trípticos de apoyo para la instrumentación de la modalidad de votación electrónica en las escuelas.
- Convocatoria y asignación de Becarios (55 en total) que apoyaron a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas y a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, durante la Jornada de Participación de los estudiantes.
- Integración de la base de datos con los resultados de la participación de las escuelas en la Modalidad de voto electrónico.

Los resultados de la participación en esta modalidad, se recibieron en formato digital entregado por la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM una semana después de que concluyó la jornada de participación en las escuelas.

En dichos resultados se observa que del registro inicial de 342 escuelas, sólo se concretó la **participación en 163**, lo que representa un **48%** de la cifra inicial.

Nivel educativo	Escuelas registradas	Escuelas participantes	Porcentaje escuelas participantes
Primarias	234	92	39%
Secundarias	108	71	66%
TOTAL	342	163	48%

En estas circunstancias, la cantidad de estudiantes inicialmente proyectada para participar en modalidad electrónica ascendía a 111,635 alumnos y se redujo a **49,796** alumnos de primaria y secundaria.

Nivel educativo	Estudiantes registrados	Estudiantes que participaron
Primaria	52,288	23,796
Secundaria	59,347	26,000
TOTAL	111,635	49,796

De acuerdo a la información proporcionada por los Vocales locales del ramo y por los Becarios de la UNAM⁷, las razones por las cuales decreció la participación de las escuelas inicialmente registradas en esta modalidad, se relacionaron principalmente con aspectos de la infraestructura educativa:

- Problemas de conectividad a Internet.
- Fallas de los equipos de cómputo disponibles para la actividad.
- Interrupciones en el servicio de energía eléctrica.
- Suspensión de clases o ausencia del maestro responsable.

⁷ La UNAM designó a 55 Becarios cuya función fue la de proporcionar asesoría a distancia a los maestros que lo requirieran para facilitarles el acceso al sistema de votación electrónica en los centros escolares.

-Seguimiento de resultados

El propio diseño del proyecto, contempla que los resultados sirvan de insumo para las propias escuelas que participan, por lo que, realizar el ejercicio dentro de los centros educativos trae consigo la ventaja de que cada escuela conozca de manera inmediata sus resultados, brindándoles la oportunidad de definir, a corto o mediano plazo y de acuerdo con sus tiempos, las acciones que instrumentarán para dar respuesta a la expresión de sus estudiantes, procurando involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa para que contribuyan en la construcción de un ambiente democrático en la escuela.

Asimismo, es importante destacar la complejidad que tiene el poder dar seguimiento directo a estas iniciativas que puedan surgir a raíz del ejercicio de participación democrática, además de que ello rebasa el ámbito de competencia del IFE, pues depende más de políticas que lleven a cabo las autoridades educativas, tanto federal como local.

No obstante lo anterior y con el propósito de propiciar la reflexión sobre los resultados obtenidos a nivel nacional, así como reiterar la importancia de la convivencia democrática dentro de la escuela, el Instituto tiene contemplado para el segundo semestre de 2009, la edición de carteles en dos versiones, uno para estudiantes de primaria y otro para estudiantes de secundaria, cuyo contenido permitirá mantener el interés en el tema y promover el desarrollo de acciones para la difusión y atención de resultados dentro de cada centro educativo. Dichos carteles se distribuirán a principios de 2010 en las escuelas que participaron en el Ejercicio Infantil y Juvenil 2009.

2. Séptimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México

El trabajo para concretar la séptima edición del Parlamento Infantil inició formalmente el 4 de noviembre de 2008, con la integración del Grupo Coordinador Institucional, instancia responsable de la definición de plazos, la actualización de los materiales de apoyo y la coordinación de las siguientes etapas que comprende este proyecto.

– **Difusión de la Convocatoria y Elección de las y los Representantes Escolares.**

Se llevó a cabo a partir de la publicación de la convocatoria a principios del mes de enero y hasta el 20 de febrero de 2009. Consistió en la distribución a nivel nacional de un cartel invitación y el cuadernillo de lineamientos para este ejercicio de participación. Las instancias responsables de hacer llegar este material a las escuelas primarias fueron la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas estatales. Debido a las cargas de trabajo derivadas del proceso electoral federal, los órganos desconcentrados del Instituto, no estaban obligados a realizar actividades de difusión, sin embargo las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas distribuyeron copias del material en comento entre las escuelas que frecuentan para el desarrollo de diversas actividades y programas, buscando asegurar un buen nivel de participación en las Convenciones Distritales.

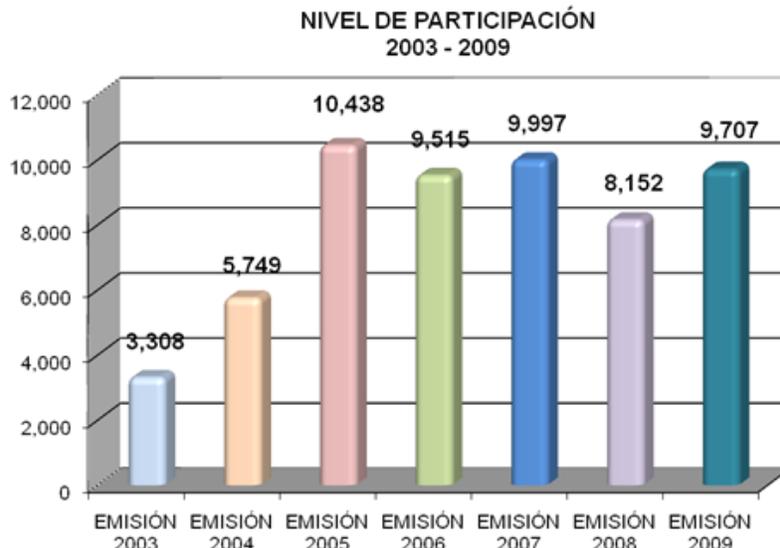
A nivel central, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica gestionó la difusión del spot de radio y televisión en los tiempos oficiales asignados al Instituto en medios de cobertura nacional para reforzar las acciones de difusión del Parlamento.

– **Registro de las y los Representantes Escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral (IFE).**

Esta etapa se programó para la semana del 23 al 27 de febrero de 2009, sin embargo, derivado de algunos acuerdos tomados por los respectivos Grupos Coordinadores Estatales, algunas entidades continuaron registrando representantes escolares hasta el 6 de marzo de 2009, en cuyo caso reprogramaron la realización de la siguiente etapa del ejercicio.

Como resultado de este trabajo se concretó el registro de **9,707** estudiantes que fueron electos representantes escolares de sus centros educativos a lo largo del territorio nacional, de los cuales el 60.36% son niñas y el 39.64% son niños, que provienen de 8,335 escuelas públicas (85.87%) y 1,372 escuelas privadas (14.13%).

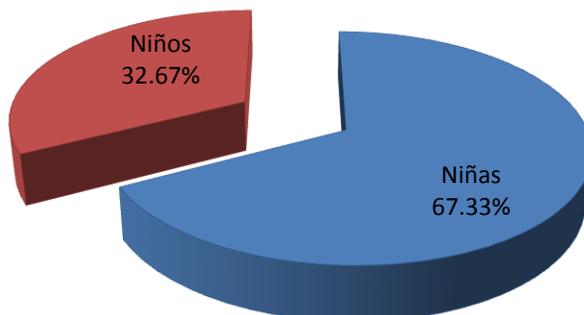
Con el fin de mostrar cuál ha sido el nivel de participación que este proyecto ha generado desde su primera edición en 2003, a continuación se presenta la gráfica de participación de Representantes Escolares registrados en las siete ediciones del Parlamento.



– **Convenciones Distritales.**

Esta etapa se realizó del 2 al 13 de marzo de 2009 bajo la responsabilidad de las Juntas Distritales Ejecutivas de IFE, en las cuales se llevó a cabo la elección del Legislador o Legisladora Infantil por cada Distrito Electoral Uninominal. Como resultado de estas convenciones, el Parlamento Infantil se conformó por un total de 202 niñas (67.33%) y 98 niños (32.67%).

**Integración del Séptimo Parlamento
por género**



De este total, 15 niños fueron estudiantes de Cursos Comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz y 1 niña de una Escuela Indígena de Juchitán, Oaxaca.

– **Sesión del 7° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2009.**

Los trabajos del Séptimo Parlamento se llevaron a cabo durante la semana del 29 de marzo al 4 de abril de 2009 en la Ciudad de México, en la sede en la Cámara de Diputados. Durante este periodo, los 300 Legisladores Infantiles realizaron trabajo en comisiones para definir sus propuestas y compromisos frente a diferentes situaciones que ellos mismos plantearon al interior de los grupos de trabajo que conformaron.

Durante esa semana, los legisladores infantiles también asistieron a diversas actividades culturales y recreativas organizadas por las instituciones convocantes. Al Instituto Federal Electoral le correspondió recibirlos el 1 de abril de 2009, fecha en la que se llevó a cabo la representación de los cuentos *El Ogro Nicanor* y *la Mariposa Blanca*, así como *Arca de Valores*.

– **Rendición de cuentas.**

Esta es la etapa final del parlamento, que está a cargo de las Juntas Distritales Ejecutivas del IFE y que consiste en realizar eventos en los que los Legisladores Infantiles ante los representantes escolares que los eligieron, presentan una descripción general del trabajo que realizaron durante su estancia en la Ciudad de México y entregan la declaratoria que establece las propuestas y compromisos acordados. Por esta ocasión y con motivo del proceso electoral federal, así como la clausura del Ciclo Escolar 20008-2009, la realización de esta etapa contempló dos periodos, el primero de mayo a junio y el segundo de septiembre a octubre.

Al mes de agosto se había realizado un total de 90 de los 300 eventos de rendición de cuentas y el resto se tenían programados para llevarse a cabo entre septiembre y octubre de 2009.

3. Agenda Juvenil 2009.

La Dirección Ejecutiva ha venido diseñando un modelo de formación ciudadana dirigido a población juvenil, que integre tanto un proceso de formación básica como un mecanismo de participación democrática.

Así, la instrumentación de *Proyecto Ciudadano* y *Participación Juvenil Efectiva* contempla la realización de encuentros o foros juveniles en los que jóvenes participantes puedan realizar diversas propuestas respecto a temas que les son de interés. A finales de 2008 se realizaron dichos foros estatales en los que participaron 1,051 jóvenes, de entre los cuales, en cada entidad se realizó una elección de representantes para asistir al Evento Nacional de entrega de la Agenda Juvenil 2009, la cual fue presentada a representantes de todos los partidos políticos nacionales, con el propósito de:

- Generar espacios para la deliberación de los jóvenes en torno a problemas del ámbito público, y promover su participación en la generación de propuestas.
- Favorecer que los jóvenes reflexionen sobre la trascendencia de su participación e intercambien experiencias y propuestas con otros jóvenes, mediante mecanismos democráticos que les permitan organizarse, tomar decisiones y llegar a acuerdos; y
- Establecer mecanismos para hacer llegar sus propuestas a los partidos políticos y sus candidatos del proceso electoral 2009, que favorezcan el diálogo de éstos con los jóvenes y permitan dar seguimiento a la atención de sus propuestas.

La edición de la **Agenda Juvenil 2009** recoge la visión, propuestas, expectativas y responsabilidades que asumieron los 1,051 jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, que participaron en los 31 foros estatales juveniles organizados por el IFE en 2008, y donde se abordaron tres ejes temáticos: 1) Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 2) Derechos Civiles y Políticos y 3) Participación Social y Política de los Jóvenes.

El 9 de junio de 2009 los 62 jóvenes seleccionados en los foros estatales⁸, participaron en un taller organizado por el IFE, en el elaboraron de manera colectiva los mensajes que transmitieron a los partidos políticos durante el evento de entrega de la Agenda Juvenil 2009, así como un boletín de prensa para difundir sus conclusiones entre los medios de comunicación.

⁸ Se eligieron por parte de los participantes en los foros juveniles a dos jóvenes de cada entidad federativa, por sus compañeros para representarlos en el evento de entrega de la Agenda Juvenil 2009; con excepción del Estado de Morelos, donde no se efectuó el foro estatal juvenil 2008 por la situación prevaleciente en el mismo a raíz de la protesta de los profesores en torno a la reciente reforma educativa.

El 10 de junio de 2009, se llevó a cabo en el auditorio del Instituto, el “Evento Nacional de Entrega a los Partidos Políticos de la Agenda Juvenil 2009”, durante el cual los tres jóvenes seleccionados de entre los propios participantes, transmitieron los mensajes consensuados durante el taller del día previo.

La joven Silvia Alejandra Rosales Chávez, planteó la visión de los jóvenes en torno al ejercicio de sus derechos, cuyo punto central fue la necesidad de llevar a cabo un programa de reactivación económica integral que favorezca la creación de condiciones de equidad para el acceso al bienestar social y ejercicio de los derechos de los jóvenes, esencialmente el derecho al trabajo, además de proponer que en los estatutos de todos los partidos políticos se incluya la obligación de registrar, para cada proceso electoral, un 20% de candidaturas juveniles.

Por su parte, el joven Carlos Felipe Torres Ríos, expresó la visión de los jóvenes en torno al tipo de ley de juventud que demandan, donde subrayó la necesidad de que se establezca una ley federal de derechos de los jóvenes, que favorezca su desarrollo y garantice sus derechos en todos los ámbitos sociales; la creación de una Comisión Juvenil que de seguimiento y haga recomendaciones a las instancias encargadas de las políticas de juventud; así como la celebración de un Congreso Anual de Jóvenes que verifique y que vigile que la ley federal de juventud se esté aplicando.

Finalmente, la joven Karla Zeltzin Fonseca Domínguez, dio el mensaje sobre la participación juvenil en la construcción de políticas públicas, en el cual se propuso la creación de consejos juveniles municipales con poder de veto sobre las políticas juveniles locales, y la importancia de que se vea a los jóvenes no como clientes electorales, sino como actores estratégicos en la solución de los problemas del país, para lo cual, planteó la joven, es necesaria la apertura de foros y la realización de consultas juveniles sobre temas particulares; así como que las políticas públicas tengan un enfoque transversal de juventud.

El Consejero Presidente del Consejo General del IFE, Dr. Leonardo Valdés Zurita, entregó la *Agenda Juvenil 2009*, a los dirigentes y representantes de los partidos políticos nacionales que asistieron al evento, quienes después de recibir la agenda, tuvieron una intervención para responder a los planteamientos y propuestas de los jóvenes.

El evento contó con la participación de los siguientes representantes de los partidos políticos: 1) Beatriz Paredes Rangel, Presidenta Nacional del PRI, 2) Luis Maldonado Venegas, Presidente Nacional de Convergencia, 3) Carlos Martínez Terraza, Secretario Nacional de Acción Juvenil de CEN del PAN, 4) Rafael Hernández Estrada, Representante del PRD ante el Consejo General del Instituto, 5) Juvenal Núñez Mercado, Asesor del Partido del Trabajo, 6) Francisco Elizondo Garrido, Diputado del PVEM, 7) Luis Antonio González Roldán, Asesor del Partido Nueva Alianza, y 8) Luciano Pascoe Rippey, Vicepresidente del PSD.

III. CONSIDERACIONES FINALES

Tal y como se ha venido registrando desde el primer informe semestral, la aprobación del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC) implicó una manera diferente de concebir y materializar la educación cívica en el IFE, tanto en aspectos educativos como de gestión administrativa.

Desde el punto de vista *educativo*, el cambio se caracterizó principalmente por concebir a los programas de educación cívica como *procesos* sujetos de planeación, ejecución y evaluación, así como por la adopción de un enfoque pedagógico basado en el desarrollo de competencias. Además de que definió la atención prioritaria de adultos en condiciones de marginación social como sujetos educativos.

En cuanto a la *gestión*, las modificaciones más significativas consistieron en el cambio de un modelo de gestión centralizado a uno descentralizado, lo cual abrió la posibilidad de: i) establecer alianzas con otras instituciones locales en la implementación de los proyectos educativos acordes a la diversidad nacional; ii) modificar la visión de la evaluación como instrumento de control a la de recuperación de aprendizajes (visualizando el trabajo en educación cívica como un proceso de generación y/o fortalecimiento de capacidades al interior de la estructura); y iii) pasar de la universalidad de la oferta a la *focalización* orientada a la atención de población objetivo.

En estos últimos años se ha venido sistematizando la experiencia e incorporando sólidas metodologías educativas y tecnología de la información a las políticas de educación cívica, con el fin de fortalecer el rol del IFE de líder y coordinador nacional en esta materia, que por ley le corresponde. Se han logrado avances significativos, particularmente en las políticas de educación cívica dirigidas a población adulta, atendiendo la prioridad definida por el Consejo General del IFE. A continuación se presentan los principales resultados y aprendizajes obtenidos:

- **La educación cívica empieza a ser vista como una tarea institucional que atañe a toda su estructura.**

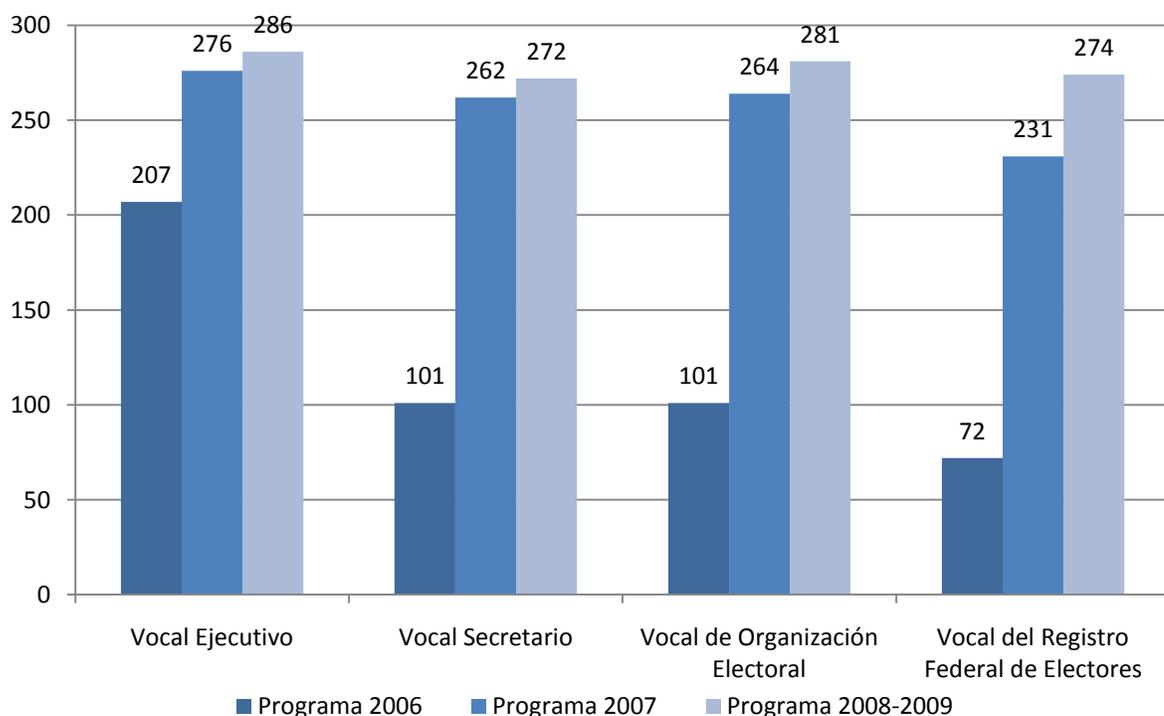
El Consejo General definió el PEEC como una política prioritaria de la institución y para dar cumplimiento a este mandato, la DECEyEC ha puesto en marcha diversos mecanismos y proyectos para incentivar y propiciar la participación de todos los vocales que integran las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

Se ha propiciado la formalización de la participación de vocales distintos a los de capacitación electoral y educación cívica, en el diseño y aplicación de los programas institucionales de formación ciudadana. Esto se ha propiciado de manera gradual, a través de la incorporación de metas de evaluación de desempeño a figuras distintas a los Vocales del ramo, buscando siempre la flexibilidad necesaria para que cada integrante de las Juntas, de acuerdo a sus perfiles y funciones, participe en los programas de educación cívica.

Asimismo, se han diseñado mecanismos para fomentar el trabajo en equipo en los órganos desconcentrados, reconociendo e impulsando el papel de liderazgo y coordinación que corresponde a los Vocales Ejecutivos.

El resultado de estas acciones puede observarse con el comportamiento de la participación de los vocales en los programas de 2006, 2007 y 2008-2009, que se muestra en la siguiente gráfica:

COMPARATIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VOCALES DISTRITALES EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA ENTRE 2006 Y 2009



- **El fortalecimiento de la capacidad pedagógica del Instituto para la construcción de modelos educativos para la formación ciudadana.**

La formación ciudadana es una labor compartida con diversos actores y sectores tanto del Estado como de la sociedad mexicana. Por ello y con el objeto de fortalecer el liderazgo del IFE en la rectoría que la Constitución le mandata en materia de educación cívica, a partir de la instrumentación del PEEC, el área de educación cívica ha trabajado en el fortalecimiento de su capacidad y especialización técnica para el desarrollo de modelos pedagógicos comprobadamente eficaces que, para ser operables, estén acompañados de metodologías y materiales didácticos adecuados a distintos públicos objetivos y a diferentes contextos educativos, de manera que dichos modelos puedan guiar la acción educativa, tanto del IFE como de aquellas instituciones y organizaciones que comparten esta labor.

Así, en el marco del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, la DECEyEC construyó el *Modelo de Educación para la Participación Democrática* (MEPD) diseñado para población adulta, dirigido especialmente aquella que se encuentra con más alto grado de marginación socioeconómica en el país. Este Modelo ha probado su efectividad mediante la instrumentación de los proyectos distritales que se realizaron en 2008 en todo el país.

- **Un modelo de gestión de las políticas de educación cívica que atiende las dinámicas y realidades locales.**

El PEEC incluyó entre sus principios rectores el de “visión nacional con enfoque local”. Para que el IFE estuviera en condiciones de cumplir con lo anterior, fue necesario diseñar un sistema de gestión descentralizado, el cual se llevó a la práctica por primera vez en 2006 con el programa *Educación para el Ejercicio del voto libre y razonado*.

Dicho procedimiento de descentralización se lleva a cabo en dos etapas: en la primera, la DECEyEC diseña una estrategia con objetivos y políticas de carácter general y nacional; en la segunda, esta estrategia, y otra información relevante, se hace llegar a los órganos desconcentrados (32 estatales y 300 distritales) mediante un sistema de carpetas de apoyo, con base en las cuales estos últimos adaptan la estrategia general a las necesidades particulares de cada distrito electoral, generando así proyectos específicos que realizan acciones educativas congruentes con las características sociales, políticas y geográficas locales. De esta manera se mantiene la coherencia institucional en el ámbito nacional y al mismo tiempo se permite la flexibilidad necesaria para garantizar la viabilidad de proyectos de intervención educativa que deben responder a una compleja diversidad cultural.

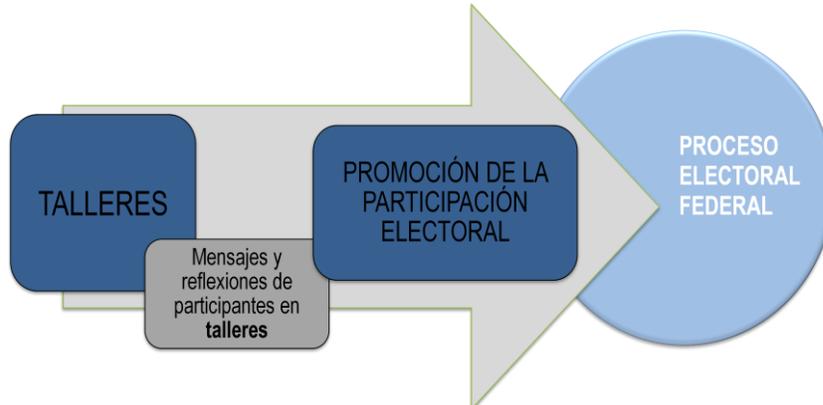
– **Políticas de educación cívica acordes a las características y naturaleza del IFE.**

Otro desafío que planteó el programa estratégico aprobado por el Consejo General fue asumir la educación cívica como una actividad institucional permanente. Por ello y con el objeto de adecuar los procesos de formación ciudadana a la propia dinámica institucional que demanda la organización de los procesos electorales federales, el modelo de gestión de las políticas de educación cívica se ha adaptado de tal manera que **no se suspendan** las actividades y programas de educación cívica durante proceso electoral, si no al contrario, que la educación cívica tome el papel relevante que le corresponde en el contexto de la celebración de las elecciones, dada la importancia de fortalecer la participación de la ciudadanía y el ejercicio del voto.

Lo anterior, para ser viable, debía considerar tanto la naturaleza de los procesos educativos como la demanda de actividades que la organización de los procesos electorales le requiere a la estructura desconcentrada del Instituto. De esta manera, a partir de 2008, el modelo de gestión para la instrumentación de las políticas de formación ciudadana con población adulta, se planeó como un Programa de dos fases.

La primera fase se llevó a cabo en el año previo a la elección mediante **proyectos educativos** implementados en la modalidad de talleres de varias sesiones educativas (entre 8 y 12 o más) dirigidos a grupos específicos y reducidos de personas (entre 15 y 30) con el objetivo de *favorecer el desarrollo de competencias cívicas que promuevan la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos, particularmente en los procesos electorales.*

La segunda fase se realizó en el año de la elección a través de **proyectos de promoción** de la participación electoral, en los que se retomó el proceso educativo vivido, pues para su diseño se retomaron los aprendizajes de las personas que participaron en los talleres de la primera fase, para comunicar a otros ciudadanos, de características y condiciones similares, los mensajes y reflexiones construidos por éstos con el objeto de *incentivar la participación electoral de la población, principalmente en la integración de las mesas directivas de casilla y en el ejercicio del voto libre y razonado.* La naturaleza de los proyectos de promoción permite, además, tener una mayor cobertura (número de personas que reciben los mensajes), ya hace uso de diferentes modalidades de promoción y optimiza los recursos con los que el IFE cuenta para la realización de las elecciones.



- **Un sistema de gestión que promueve la transparencia y la rendición de cuentas, así como la evaluación formativa.**

En el marco de las políticas de educación cívica del IFE, evaluar se entiende como reflexionar sobre las acciones realizadas y participar en un proceso de aprendizaje colectivo continuo para encontrar la mejor forma de lograr los objetivos que se proponen en los programas. Consecuentemente, el enfoque predominante es el de la *evaluación formativa*, la cual está relacionada con las técnicas cualitativas y los sistemas de autoevaluación. Sin embargo, de acuerdo con el principio de transparencia, el IFE también necesita generar indicadores sintéticos que le permitan presentar informes y rendir cuentas sobre los resultados generales de sus políticas.

El modelo de gestión busca favorecer la objetividad, certeza y difusión de los resultados de las políticas de educación cívica. Con este propósito se han definido estándares metodológicos mínimos, para reducir la subjetividad al recopilar datos por medio de los órganos desconcentrados, y se han elaborado categorías y escalas que permiten generar información estadística. Lo anterior se lleva a cabo mediante un procedimiento que se basa en la aplicación de informes pautados (*cédulas*) en diferentes fases de los programas: diseño, instrumentación y evaluación; esto permite recopilar, sistematizar y analizar información relevante para hacer correcciones y mejoras continuas a los programas de educación cívica. Además, las bases de datos que genera el sistema de gestión constituyen una fuente de información de fácil acceso para cualquier persona interesada en las políticas de educación cívica del IFE, ya que permiten disponer de información general (nacional), regional (por entidad federativa) o local (por distrito) sobre las principales variables relacionadas con la ejecución de los programas.

Con base en las necesidades y objetivos de evaluación del IFE, se aplica un esquema mixto de evaluación, el cual combina los enfoques cualitativo y cuantitativo, y la evaluación interna y externa. En términos generales, este esquema de evaluación

consiste en lo siguiente: los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica aplican autoevaluaciones de tipo formativo y cualitativo; posteriormente, mediante técnicas cuantitativas, la diversa y específica información generada por las evaluaciones de los proyectos distritales se agrega y resume para obtener el resultado general del Programa. Finalmente, este proceso de autoevaluación se complementa con otra evaluación, externa y de tipo cualitativo, a un grupo de proyectos distritales.

– **Desarrollo de capacidades en la estructura desconcentrada y la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).**

La instrumentación del PEEC ha demandado el desarrollo de procesos de capacitación y especialización técnico pedagógica, tanto del área central como de los órganos desconcentrados del Instituto. Para cumplir con lo anterior de manera eficiente, el área de educación cívica de la DECEyEC realizó diversas innovaciones en las que ha incorporado de manera paulatina el uso de las TICs tanto para los procesos de capacitación, como para el acompañamiento, asesoría, intercambio y comunicación entre el área de educación cívica y los integrantes de la estructura desconcentrada.

Particularmente, desde 2007, la DECEyEC creó un espacio en el campus virtual del Instituto, el cual, si bien en un primer momento se pensó fundamentalmente como una herramienta para la capacitación y acompañamiento del diseño de los proyectos de educación cívica de 2008, la experiencia adquirida llevó a proponer su adecuación para constituirlo también en un espacio de información, seguimiento y acompañamiento a los procesos de instrumentación de los proyectos distritales.

La capacitación en línea ha permitido usar de manera más racional los recursos disponibles reduciendo los gastos relacionados con la capacitación presencial a cientos de funcionarios; además de que materializó la posibilidad de que un reducido equipo en oficinas centrales pueda coordinar y dar seguimiento a procesos educativos que involucran a cientos de funcionarios dispersos en todo el territorio nacional.

Este espacio también ha permitido habilitar, particularmente a los vocales del ramo, en el uso de diversas herramientas ofrecidas por las nuevas tecnologías, instalando capacidades en el personal de la estructura desconcentrada del Instituto, útiles no sólo para los trabajos de educación cívica si no para el desempeño de otras funciones.

Un aspecto de particular importancia es que con el uso de estas tecnologías se han creado redes de trabajo y aprendizaje entre las Juntas Distritales Ejecutivas, que les ha permitido compartir experiencias y propuestas, resolver dudas de manera colectiva y participar en un continuo proceso de retroalimentación entre pares, lo que favorece la gestión del conocimiento institucional en materia de educación cívica.